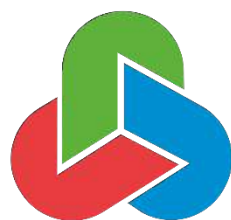


INFORME DE LABORES

2018 - 2019



uccaep

45 AÑOS

**UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES
DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO**

Señoras y señores Representantes de Cámaras Empresariales Asociadas a UCCAEP

Muy estimados Ex Presidentes.

Estimadas amigas y estimados amigos:

Hace un año asumí la Presidencia de la Unión de Cámaras, creo que no me equivoco al decir que todos estábamos con grandes expectativas y retos,... sobre todo con mucha incertidumbre, el gobierno por iniciar!, la economía incierta!, con pifias y cementazos!.

Ahora, al asumir esta responsabilidad de tan alto y distinguido cargo que implicaba también un gran desafío tanto en lo personal, en lo profesional y sobre todo, entendiéndolo que esas funciones las comenzaba a cumplir con una semana de diferencia en relación con el Presidente de la República y su gabinete, además lo hacía el mismo día que iniciaba labores la Asamblea Legislativa elegida para el periodo 2018-2022.

En este informe que hoy les presento, pretendo darles a conocer algunos pormenores de los múltiples temas que hemos tratado durante este último año, periodo que me corresponde informar.

El inicio de todos a la vez, implica un ejercicio intenso de conocerse, y de posicionar la figura del Presidente de UCCAEP, no solo en la Administración, también en la prensa y a lo interno.

De entrada, sabía que tendríamos un gran tema, como era el de la reforma fiscal y es que sin duda alguna, la Unión de Cámaras, optó en 2018 por la opción más difícil, complicada pero responsable, que fue la de apoyar la Ley

de Fortalecimiento de las finanzas públicas, tomando en cuenta las distintas sensibilidades dentro de cada sector.

En un país con fuerzas tan atomizadas, es necesario conversar con todas ellas, para lograr avances importantes en poco tiempo, no podemos darnos los lujos del pasado de aplazar la decisiones.

Por ello al recibir la solicitud de los sindicatos, a finales del mes de mayo del año pasado, por este mismo tema, los recibí en UCCAEP, junto con otros compañeros. Además, si bien desde nuestro Consejo Directivo se dio también el visto bueno a participar en conversaciones con ellos, lo que agradezco al ser una muestra de confianza a mí persona, lo cierto es que estas no se pudieron poner en práctica en todo el 2018, pues fueron los mismos sindicatos, quienes no quisieron continuar dialogando, dando excusas vagas y perdiendo el esfuerzo que se realizaba.

Por ello el 11 de junio, UCCAEP planteó ante la sociedad costarricense, el Manifiesto denominado: “El momento de la esperanza: un pacto fiscal por Costa Rica”, del cual quiero recordar algunos pasajes:

“De cara al bicentenario los costarricenses enfrentamos un desafío que pondrá a prueba el carácter, el espíritu y el coraje heredado de nuestros antepasados.

Con devoción y servicio todos los sectores de la sociedad debemos de trabajar unidos por Costa Rica, por nuestro presente y por el futuro de las nuevas generaciones: con perseverancia y con esperanza.

La empresa privada y sus trabajadores planteamos un Pacto de Concordia que nos garantice la paz social, y salir cada día a laborar, estudiar, ahorrar, cuidar a quienes amamos, tener esperanza en el futuro y vivir dignamente con lo que todos generamos con nuestro esfuerzo diario.

En esta hora de decisiones proponemos: extender la base de contribuyentes tributaria, y reducir el gasto público, dependiendo de la institución; ambas condiciones para fomentar el crecimiento de manera sostenida.

En las últimas décadas, la economía nacional generó un alto componente del sector servicios y es sano establecer con equidad un Impuesto al Valor Agregado (IVA); la transparencia de la era digital aconseja estructurar la renta cedular o global y tasar inteligentemente las ganancias de capital.

Debemos evitar fórmulas fiscales de impuestos por paquete, y ser sensibles a las naturales diferencias en algunos sectores productivos como: salud, educación, agricultura y a la exportación; para no deteriorar nuestra competitividad.

Basado en el principio de Estado solidario y de igualdad ante la ley, para reducir el gasto público debemos exigir -entre otras cosas- un único régimen de pensiones para todo el aparato Estatal adscrito a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y exigir el derecho máximo a la cesantía de ocho años, sin afectar los beneficios ya adquiridos, que igualen derechos entre trabajadores.

Es urgente regular los “pluses salariales”; establecer una nueva ley de empleo público; digitalizar el Estado y sus instituciones en todas sus transacciones y ordenar las transferencias obligadas por ley, entre ellas el porcentaje del PIB destinado a la educación, en concordancia con la pirámide poblacional actual.

Los cambios deben promover la eficiencia y reestructuración del Estado, y gestionar la reducción del gasto público, lo cual debe de ser el norte de todos los costarricenses, para los próximos cuatro años.”

De esto se ha avanzado en algunos aspectos y otros están en proceso, otros aún no inician, pero en este país, esto es un cambio radical en la forma en que se desarrolla la política, y debemos seguir trabajando por esos cambios.

Esto nos permitió de cara a la opinión pública, pero sobre todo al Poder Ejecutivo y Legislativo, indicar cuál era nuestro norte. Asimismo, esta posición nos permitiría más adelante desmarcarnos de las posiciones radicales e intransigentes que tomaron en el sector sindical en relación con la reforma fiscal.

Esto no fue nada fácil, pues algunos sectores se sintieron preocupados en ese momento por una decisión compleja, sin embargo el manejo a lo interno con las distintas cámaras a la hora de la tramitación del proyecto de ley, permitió no solo que muchos de sus temas se incorporaran, sino que incluso hasta el día de hoy a través de los reglamentos de IVA, Canasta Básica y Renta, se escuche y analice su posición en el Ministerio de Hacienda. Lo anterior ha sido liderado por el coordinador de la Comisión Fiscal, el señor Álvaro Sáenz, que también es Vicepresidente de esta Unión y que aún sigue trabajando ya que al ser un cambio tan radical, asumo que deberá hacerlo por mucho tiempo más.

Hoy es menos compleja nuestra relación con el Poder Ejecutivo, pues conformamos el Consejo Presidencial de relación con UCCAEP, lo cual muestra la confianza, así como la intención de trabajar de forma conjunta y positiva de ambas partes.

Pero no se debe olvidar que en nuestro evento a una semana de los 100 días, tuvimos que hacerle un fuerte llamado de atención, sobre diversos aspectos como:

- Que había que tomar decisiones rápidas y efectivas, o de lo contrario, podríamos caer en un precipicio fiscal, similar al de principios de los años 80.
- Que mediante diferentes instancias se le había hecho ver a la Administración Alvarado Quesada, que debía generar confianza, lo cual se debe lograr sobre todo dialogando con el sector privado, precisamente representado por esta Unión de Cámaras. Que sin duda UCCAEP es el actor fundamental en el país, que tiene una serie de representantes en diversas instituciones del Estado, y es muy activo de la intervención que realiza en el proceso de leyes y decretos. Siempre de manera positiva, y con el país como meta máxima.
- Como sector privado, estábamos -y seguimos- sumamente preocupados por la desaceleración económica en la que Costa Rica está inmersa.
- Que el “cuento de hadas” que pretendió dejar el ex presidente Luis Guillermo Solís, no solo provocó una desaceleración de nuestra economía, sino que también creó un caos fiscal al emitir bonos a corto plazo, con altas tasas de interés, para pagar obligaciones del Estado, incluidos los disparadores del gasto público que nunca quiso meter en cintura.
- Advertimos que el gasto seguía creciendo de manera desbocada, por lo que esperábamos que el Ejecutivo tomara acciones contundentes al respecto.
- También se dijo claramente que una economía estancada no produce ingresos para las empresas, ni para las personas, ni para el fisco. No importa cuán altas sean las tasas impositivas. El cien por ciento de nada es nada. Si la dinámica se mantiene y las soluciones se demoran, el déficit crecerá y también el endeudamiento.

- Una de las decisiones era en ese momento no considerar a la UCCAEP como el interlocutor principal del sector privado, evitando contacto frecuente entre esta organización y el Presidente, eliminando Consejos que en el pasado demostraron tener efectividad. Por eso, se hizo un firme llamado a la reflexión al Presidente de la República, para valore nuevamente su criterio y busque formas más efectivas de llevar adelante la relación con la Unión de Cámaras, pues el formato actual, simplemente no está funcionando.

Como se ve, la Unión de Cámaras, pese al difícil comienzo en la relación con el Ejecutivo de generar confianza mutua, tomó la decisión responsable de dar los insumos para mejorar el proyecto de la reforma en materia fiscal. Lo cual ha resultado en una muy buena, transparente dinámica y positiva relación, que sin duda inicia por ambos Presidentes, y sin duda ha dado frutos.

Este proceso, vino acompañado de una huelga de 89 días, inaceptable para el país.

En su momento ante el llamado al inicio de la huelga de los sindicatos UCCAEP pidió dialogar y resolver diferencias sin amenazas en torno al plan fiscal.

El llamado del sector productivo fue para que buscará cómo resolver las diferencias, en un marco del respeto, de tolerancia y de legalidad, siempre pensando en el beneficio del país y no buscando proteger los intereses de unos pocos como en el tema de beneficios particulares, el cual indicamos debía tratarse con seriedad, pues no es justo que se hagan diferencias odiosas entre los mismos funcionarios de los diferentes entes estatales.

Lo cierto es que el movimiento de huelga afectó a todo el país, y se convirtió en uno de los movimientos más largos que se ha experimentado en el país, la cual ha perjudicó a la ciudadanía y que provocó la pérdida de más de 138 mil millones de colones al país, pero que es incuantificable, ante las pérdidas por inversiones que nunca empezaron. Ejemplo de ello fueron: El sector de transporte público, pues en Guanacaste, el 80% de los servicios de TRALAPA se vieron afectados. En el sector de Turrialba, Transtusa, se reportó un 60% de afectación en los servicios. En la zona de Limón, la empresa Autotransporte MEPE Y Tracasa tuvieron que suspender el servicio.

En el sector turismo, recordamos al inicio de la huelga que 2 cruceros que sumaban 3243 visitantes no atracaron en Costa Rica, lo cual dejó pérdidas por más de 300 millones de colones. También se cancelaron 500 reservas en una semana solo en Monteverde, más afectación a los tour operadores. La Cámara de Monteverde reportó 119 millones de colones en pérdidas.

Un 30% de afectación en el sector de restaurantes y entre sus preocupaciones está el suministro de gas.

En el caso de los expendedores de combustible, quienes distribuyen casi el 70% del combustible que se consume en el país, tuvieron problemas en los distintos planteles de Recope, como todos recordamos.

Las 49 cámaras que forman parte de UCCAEP, representantes del 86% de la fuerza laboral de este país, condenaron un movimiento que no representa a la sociedad costarricense y a su vez, apoyamos las medidas que tomó el gobierno para atenuar en lo posible las pérdidas.

Para el sector privado, el único objetivo de los líderes sindicales, cuando insistieron en mantener la huelga, era que se les mantuvieran a una minoría

privilegiada de funcionarios estatales los beneficios abusivos, que por años han tenido y que pagamos todos los costarricenses.

Pero también fuimos claros, que ese proyecto solo daba un poco de tiempo para realizar las necesarias reformas estructurales, algunas están en proceso, estamos claros que se debe acelerar el paso.

Como todos sabemos, la huelga podemos catalogarla como un fracaso para el sector sindical, pues la meta propuesta de detener el avance de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, no solo no se logró, y ante la opinión pública, provocó la molestia generalizada de millones de costarricenses, que vieron perplejos, como particularmente en el sector educación, muchos adolescentes y niños, no pudieron concluir de manera normal sus lecciones en el 2018, o recibir la que tal vez fuera la única comida completa del día. No podemos cuantificar aún esos daños, pero sabemos que muchos sufrirán las consecuencias en un futuro no muy lejano.

Siempre sobre el tema fiscal, en noviembre pasado y tras el aval de la Sala Constitucional sobre el proyecto de ley el sector productivo consideró la posición de los magistrados como una decisión responsable para evitar una serie de efectos negativos para la economía nacional, y la estabilidad financiera de las familias costarricenses.

Tras la noticia del segundo debate de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas el sector empresarial reiteró la urgencia de avanzar en proyectos que fomenten la competitividad del país.

Desde la Unión de Cámaras se insistió en la importancia de contar con esta ley, pues constituye un paso importante, sin embargo, con esta medida no se solucionarán todos los problemas financieros de Costa Rica, pues como

habíamos advertido en agosto, la desaceleración de nuestra economía nos preocupa y mucho!

Un ejemplo de lo anterior, es el tema de los Eurobonos. Esto sigue discutiéndose en el Congreso y al respecto nuestra posición es que entendemos la necesidad del gobierno de hacer efectiva la emisión de estos títulos valores para refinanciar los vencimientos de su deuda pública, que es urgente y vital que junto a la aprobación, se implementen acciones paralelas y complementarias para la reactivación económica y mejorar la competitividad del país.

Aunado a ello, el sector productivo hace un llamado vehemente a las autoridades del Poder Ejecutivo de modo que estos fondos no se puedan utilizar para incrementos netos de deuda, ni para financiar gasto corriente del Estado, dado que eso podría derivar en más déficit fiscal.

La propuesta del gobierno es un buen inicio, pero debe asegurarse el cumplimiento de la regla fiscal aprobada en la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas. También señalan que para beneficiar la competitividad del país deberían de aprobarse el proyecto por los \$6.000 por los 6 años de una sola vez.

El proyecto de eurobonos es esencial para que el país tenga capacidad de cancelar los vencimientos de la deuda existente, de modo que se libere una parte del ahorro nacional y que los bancos puedan incrementar el crédito al sector privado, un tema que es fundamental para la reactivación económica o al menos no termine de secar la banca.

También debe incluirse la obligación del Ministerio de Hacienda de enviar un informe a la Contraloría General de la República, donde demuestre el estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de crecimiento del gasto corriente y que sea la Contraloría la que refrende ese cumplimiento, además, esto sería una condición previa y un requisito para autorizar la emisión de más eurobonos.

Todo debe implicar una mejora en el Índice de Competitividad Global, el Foro Económico Mundial, especialmente en los pilares como: Instituciones, Infraestructura, Mercado Laboral, Dinamismo de los Negocios y Capacidad de Innovación, pero si no hay mejoras en al menos estos cinco pilares, no puede considerarse que el país mejoró su nivel de competitividad.

También indicamos que este mismo año, se debe entrar a discutir una Ley de Empleo Público -lo cual ya se inició-, sumada a otras reformas necesarias al Código de Trabajo, como las relacionadas a los servicios esenciales, al procedimiento de las huelgas y la flexibilidad laboral. Es necesario acelerar la construcción de infraestructura pública aprovechando los fondos existentes de empréstitos ya aprobados, así como las posibilidades que ofrece el Consejo Nacional de Concesiones. Es urgente un verdadero plan para elevar la competitividad del país, que incluya, entre otros, la simplificación de trámites, la facilitación del comercio transfronterizo y la disminución de costos de producción, costo financiero, resaltando entre ellos el costo de la energía en las manos de monopolios del Estado, lo que ya hemos conversado con el Presidente Alvarado.

Otro tema relacionado, es la situación sobre implementación del Registro de Accionistas. En este caso, el trabajo que desarrolló la Comisión Fiscal, permitió que el 22 de febrero, el Gobierno postergara hasta el 1° de setiembre el inicio del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales. Se debe

recordar que se iba a implementar inicialmente a partir del 1° de marzo de este año.

Lo que se logró a través del diálogo con el señor Nogui Acosta, viceministro de Ingresos de Hacienda, con lo cual se garantiza que el mecanismo de recolección de información se implemente de la manera correcta y gradual.

Explicamos que teníamos dudas y que debía cumplir los principios de legalidad, lo que no ocurría, ya que tanto el Ministerio de Hacienda, como el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) no contaban con la certificación de un tercero para garantizar la seguridad en el resguardo de la información que las compañías deberán depositar en el registro de accionistas.

Se acordó abrir una mesa de fiscalización con las instituciones del Gobierno involucradas con el fin de participar en cada parte del proceso, mientras Hacienda y el ICD consiguen sus certificaciones de seguridad por parte de un tercero, pues para la Unión de Cámaras, el respeto al principio de legalidad, la seguridad jurídica, son aspectos imprescindibles en aras de asegurar que la información tan sensible tenga un manejo adecuado, y asegure a los empresarios esté absolutamente resguardada y solo sea accedida por quienes la ley claramente definió.

Sin duda, el 2018 fue, como he ido explicando un año complejo, pues aparte de la mencionada crisis fiscal, la desaceleración económica, la huelga, los conflictos en el país vecino del norte, en donde condenamos la crisis en la que ha estado envuelta Nicaragua, que ha cobrado la vida de cientos de civiles.

En julio del año pasado, cuando estalló la crisis, el sector rechazó toda violación a los derechos humanos de los nicaragüenses, en su gran mayoría

jóvenes estudiantes universitarios, quienes siguen siendo víctimas de esta oleada de violencia y represión.

La afectación en la economía no fue solo para Nicaragua, sino para toda la región centroamericana, pues empezaron a reportarse desabastecimientos de algunos productos y se puso en riesgo el balance comercial de la integración regional, ocasionando cuantiosas pérdidas para sectores comerciales e industriales, por eso es que se promovió el mecanismo del "ferry" ya que estas situaciones podría repetirse en el futuro.

En el caso del sector comercial, se reportaron posibles afectaciones para más de 640 mil empleos en toda la región, mientras que el sector industrial costarricense registró pérdidas importantes en exportaciones, pues no hubo intercambios comerciales constantes entre los países por el cierre de carreteras en el vecino país lo cual conllevó a serias afectaciones a las empresas, colaboradores y consumidores en general.

En este caso, apoyamos la decisión de Casa Presidencial relacionada con esta crisis y con la posición tomada sobre el dictador de Nicaragua. Igualmente, hemos apoyado la decisión del Gobierno costarricense en el caso de Venezuela.

Como representantes del sector empresarial formal privado, manifestamos nuestro apoyo al gobierno de Costa Rica en relación con el reconocimiento de la proclamación del señor Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela.

Como representantes del sector empresarial de Costa Rica, somos fieles creyentes de la democracia, y nuestro país ha sido un insigne representante en este tema y faro de la libertad para América Latina y el mundo. Al igual que lo hicimos con la declaración de Lima, consideramos oportuno el

reconocimiento del señor Guaidó y por ende, el desconocimiento al régimen dictatorial de Nicolás Maduro e igualmente instamos en ese momento a desconocer a los representantes diplomáticos del régimen de Maduro que se encontraban en el país.

También propicie este año el establecer desde la primera sesión del Consejo Directivo, algunos lineamientos para el periodo que me corresponde presidir y para el cual ustedes me honraron.

Establecí que habría una coordinación para todos los coordinadores de comisiones, liderada por doña Maritza Hernández y acompañada por don Jorge Osborne y don Manuel H. Rodríguez. También establecí que el coordinador del Plan Estratégico sería don Franco Arturo Pacheco. En materia de Relaciones Políticas, el coordinador designado fue don Ronald Jiménez, en tanto que el coordinador de Infraestructura, lo sería don Jaime Molina. Nombré como coordinador de representaciones a don Álvaro Sáenz, mediante la Comisión de nombramientos y directrices, en tanto que a doña Ileana Vargas Presidenta de Factoreo, sería el ligamen entre el Foro Técnico y el Consejo Directivo. También brindé una serie de Lineamientos de la Presidencia y guía de Operación en Consejo Directivo, para imprimir un estilo de mayor eficiencia a UCCAEP y al Consejo Directivo, a fin de que cuando se salga a solicitar eficiencia se pueda asegurar que a lo interno se trabaja así. Como eje transversal he resaltado la transparencia, pues la falta de transparencia es lo que genera corrupción, pobreza y demás problemas que aquejan a Latinoamérica y a Costa Rica.

Por eso es importante lograr estándares de transparencia en el sector público, pero tiene la misma importancia cumplirlos en el sector.

Señalé que se debía trabajar para resaltar el status de unión de Cámaras y no ser vista como una Cámara más, aspecto que es prioritario en el plan estratégico, así como el respaldo que implica la estabilidad financiera, además de la solidez técnica, imprescindibles también para defender posiciones. Además he procurado que las posiciones de UCCAEP, puedan ser respaldadas por las cámaras, buscando esa unión que da fuerza, así como coordinar el lobby, y otras reuniones con entes políticos para enviar mensajes únicos.

Indiqué que dentro del grupo de las veinticuatro cámaras del Consejo Directivo, habría información fluida que viene de su participación en el mismo y en el caso de las cámaras que no están representadas, se haría una labor promocional, un desayuno cada seis meses con agenda establecida y presentar lo que se está haciendo en UCCAEP para escuchar la retroalimentación de asociados que no están en el Consejo Directivo. En este último caso debo indicar que la acción se hizo, sin embargo, la participación de los Presidentes de las Cámaras, fue mínima, lo cual considero ha sido una lástima para todos, espero mejore para el próximo, y desde ya están invitados.

El 2018 también fue un año importante para renovar los nombramientos de los representantes del sector patronal en muchas entidades estatales, que se originan por el cambio de gobierno.

Sin restarle importancia a muchas de ellas, la de la Caja Costarricense de Seguro Social, fue sin duda, la que más ajustes requirió. La salida del señor Renato Alvarado al involucrarse en la campaña política obligó a nombrar de forma temporal al subdirector ejecutivo de UCCAEP, Jorge Araya.

Para el 16 de mayo y cumpliendo con el principio de transparencia y celeridad, los miembros de la Asamblea General de UCCAEP, eligieron a los tres representantes del sector patronal, ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Se trató de Marielos Alfaro; el doctor Álvaro Salas y el señor Pablo Guzmán, quien terminó renunciado a su cargo por motivos de salud y se nombró en su lugar al señor Christian Steinvorth.

Como indiqué, el trabajo de coordinación con los diferentes representantes del sector privado en las instituciones del Estado, es de suma importancia y por ello, el coordinador de la Comisión de Rendición de Cuentas, don Álvaro Sáenz propuso darle mayor prioridad a nuestras representaciones en la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, PROCOMER, CETAC, BANHVI, CONAVI, Consejo Nacional de Concesiones, CONAFAC, Consejo Nacional de Salarios, Consejo de Salud Ocupacional y Consejo Superior de Trabajo. Las mismas rinden cuentas a los coordinadores respectivos de las Comisiones asignadas. Sin duda, se puede mejorar aún más, pero se ha hecho un valioso esfuerzo por alinear posiciones como sector privado.

El 2018, también fue un año clave para empezar a discutir a fondo la necesidad de contar con un verdadero proyecto de educación dual, dado que es uno de los proyectos que contribuirían para la reactivación de la economía. El sector empresarial, ha tenido una actitud propositiva para solventar algunos cambios necesarios que requería el texto y colaboró con los señores diputados y el Poder Ejecutivo para aclarar conceptos.

Ha quedado claro que no estamos ante un tema laboral, sino ante un tema educativo y de formación que ofrece oportunidades a las personas que sobre todo en están en ninguno de los sistemas de educación existentes. En la anterior Asamblea Legislativa y con la anterior Administración, eso no parecía

estar claro, pero dichosamente ahora la situación ha variado. Igualmente, no ha sido un proceso fácil, pero esperamos que prontamente la iniciativa sea aprobada en primer debate.

También el 2018, nos sirvió particularmente con la huelga de los 89 días, para demostrar la fragilidad del Código Procesal Laboral y por ello, nos hemos avocado a presentar nuestra posición en el Congreso, sobre la iniciativa para regular la huelga, como la que determina qué son servicios esenciales. En ambos casos, nuestra posición es favorable y aunque requieren de algunos ajustes, es claro que se requieren en aras de evitar abusos como los que se experimentaron el año anterior.

También es importante mencionar la relación que se tiene con la Asamblea Legislativa, la cual creo, mejora conforme más nos conocemos. Hay que tener en cuenta, que este Congreso, dista bastante del anterior, pues su visión está más alejada de las fuerzas de centro izquierda que dominaron a la anterior, pero sobre todo han mostrado su determinación de resolver muchos pendientes arrastrados del pasado, la reforma del reglamento es un ejemplo claro de ello.

Siempre hay peligros y proyectos que nos preocupan, pero son lo menos y quizás lo más importante es que se puede conversar con los representantes popularmente elegidos y con argumentos se les puede hacer las observaciones para que las valoren.

En la misma línea de unir esfuerzos, hemos iniciado una serie de reuniones con Horizonte Positivo, el Consejo de Promoción de la Competitividad y la Alianza por el Empleo para el Desarrollo, en aras de tener una posición más sólida como sector privado. Este trabajo apenas ha iniciado, pero creo que

podremos llegar a grandes resultados, pues nos mueve un fin común y es la mejora en la competitividad y tener un país más próspero.

En este 2019, a solicitud de algunas organizaciones sindicales, retomamos informalmente conversaciones con parte de las organizaciones sindicales, que han mostrado interés en conversar con nosotros, y que muestran una preocupación sincera por la crítica situación económica que viven muchos costarricenses. Esperamos que las mismas avances con mayor fuerza.

El 31 de octubre, se lanzó el programa en Costa Rica para promover el empoderamiento económico de las mujeres y UCCAEP junto a varias cámaras empresariales y un grupo de empresas se comprometieron a potenciar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Con el respaldo del sector empresarial, el programa Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio, se convirtió en una realidad. El plan cuenta con el respaldo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE).

Esto implica un cambio de cultura, de eliminar todo tipo de prácticas discriminatorias, de la promoción de políticas activas de incorporación y ascenso de mujeres en las empresas.

Otro tema que he trabajado fuertemente en conjunto con el Tesorero de nuestra agrupación, el señor José Manuel Hernando, ha sido la situación económica de UCCAEP. El explicará con mayor detalle en su informe la situación, pero sin duda, tal y como se les expuso mediante distintos comunicados, la situación el año anterior, se tornó crítica. Por ello, les

agradezco por el esfuerzo que han hecho tanto en con la cuota extraordinaria, como con el aumento fijado para este año. De nuestra parte, también hemos trabajado fuertemente para consolidar varios patrocinios que han ayudado a mejorar la situación. Por ello, es que el Plan Estratégico que el señor Franco A. Pacheco ha venido trabajando es de suma importancia, pues debemos encontrar desde allí, una mejor y renovada UCCAEP que subsista sin la necesidad de estar saliendo a pedir “favores” para que no haya que caer en situaciones financieras críticas.

También es importante destacar la labor que se ha desarrollado en los Consejos Tripartitos, como el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud Ocupacional, en donde se han realizado una importante labor de aportes a los diferentes temas de su competencia, compartiendo los mismos objetivos, y buscando contribuir al sistema económico y productivo del país, tratando de consolidar un sistema democrático de relaciones laborales sustentando en el trabajo decente y el diálogo social permanente.

Iniciando con el Consejo Superior de Trabajo, éste trabajó en la agenda conjunta en la que los tres sectores acordaron analizar temas de: teletrabajo, modernización de las jornadas laborales, erradicación del trabajo infantil (a través del Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil), política de empleo (Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo) y el plan de implementación de la propuesta de trabajo decente, y en especial profundizar en las necesidades para hacer frente al nuevo mundo del trabajo. Además, se realizó un trabajo de análisis sobre el objetivo 8 de pleno empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2018 se aprobó la Guía Técnica para la Implementación del Teletrabajo en las Empresas y en el 2019 se firmó el Marco de Cooperación: Programa de Trabajo Decente mediante el cual el gobierno, el sector

empleador y el sector trabajador, en conjunto con la OIT se comprometieron a trabajar en temas de sumo interés para todos los sectores como lo son: la formalización de las empresa, la reactivación económica, la formación técnico profesional, la lucha contra el trabajo infantil, la seguridad social, la migración, entre otros.

Por otro el lado el Consejo de Salud Ocupacional trabajó temas como: normas INTECO, factores psicosociales, acoso laboral y mobbing, reglamento para motociclistas, malaria, guía de salud ocupacional: prevención de los riesgos en el teletrabajo, la cual se aprobó en el 2018, reglamento de oficinas de salud ocupacional, entre otros.

UCCAEP también continuó su participación en la mesa política de trabajo para la implementación de la recomendación 204. Esta mesa contó con la guía y facilitación de la Organización Internacional del Trabajo. Se alcanzaron por consenso acuerdos para trabajar en cuatro pilares de la recomendación: educación técnico profesional, protección social, facilitación de trámites y simplificación tributaria; cada pilar contiene una serie de acciones estratégicas que pretenden, en un plazo de 10 años, aumentar la formalidad en 10%.

Actualmente las mesas se encuentran trabajando en obtener resultados a partir de las prioridades establecidas y consensuadas.

UCCAEP también participó como representante del sector empleador (mandante de OIT en su estructura tripartita) en la 107ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), del 28 de mayo al 8 de junio del 2018.

UCCAEP asistió a las reuniones de empleadores de OIE y formó parte de Comisiones como erradicación de violencia y acoso en el lugar de trabajo y aplicación de normas.

En relación con el Proyecto de ley de Competencia, las Ministras Dyalá Jiménez de COMEX y Victoria Hernández del MEIC, hicieron una presentación al Comité Ejecutivo y posteriormente sus asesores se reunieron con la Comisión ad Hoc, liderada por el señor José Manuel Hernando. El sector privado procedió a completar una matriz que el gobierno facilitó con el fin de conocer las observaciones de los diferentes sectores sobre el texto sustitutivo que tenían planeado presentar en la asamblea legislativa. En una reunión posterior los personeros de las diferentes entidades señalaron las observaciones que tomaron en cuenta de acuerdo a la matriz. Una lucha dura será incluir a las instituciones del Estado en esta Ley.

Otro tema importante ha sido el proyecto de Ley de Extinción de Dominio, que se encuentra debatiendo dentro de la corriente legislativa. Al respecto, se ha presentado a los diputados de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa, varias sugerencias para la lucha contra la delincuencia organizada y procurar a la vez el respeto de la propiedad privada, para que esta importante herramienta, no vaya a ser utilizada con fines diferentes para lo cual se pensó originalmente; este es un proceso en el que seguimos trabajando.

En materia de desarrollo sostenible, se ha venido trabajando fuertemente, vemos con preocupación proyectos de ley relacionados con el plástico. Estas iniciativas no se enfocan en la resolución real del problema, que es la gestión de residuos y pueden cercenar el trabajo de cientos de trabajadores. También

causa preocupación el Plan de Descarbonización lanzado en el mes de marzo por esta Administración, pues hasta el momento deja muchas incógnitas.

En cuanto a SENARA y la Matriz Genérica de protección de acuíferos se debe recordar que es una iniciativa a la cual el sector se ha opuesto de manera contundente desde su implementación, considerando principalmente su efecto negativo en el desarrollo productivo. El Poder Ejecutivo convocó a una mesa de diálogo de la cual UCCAEP participó durante parte del 2018.

En SETENA, la UCCAEP está participando de la construcción del nuevo Reglamento y Manual para la Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de SETENA que se espera esté antes de agosto presentado para valorarlo finalmente.

En materia de energía tanto electricidad como combustibles, son un elemento fundamental para la competitividad del sector productivo y por ende, para la generación de empleo en un momento en que es urgente e impostergable la reducción del desempleo. Es urgente lograr tarifas competitivas, tanto en electricidad como en combustibles, aprovechando las tendencias de disrupción tecnológica y energética, que otros países ya están utilizando. En este tema he trabajado fuertemente con don Enrique Egloff.

Entendemos y compartimos los objetivos de desarrollo sostenible, pero apoyamos una energía renovable que sea competitiva, no una que por sobre costos y falta de planificación termine costando más y haciendo el país aún menos competitivo. Por ello entregamos al señor Presidente, un documento con soluciones propicias en la primer reunión del Consejo Presidencial con UCCAEP.

Otro tema que se le presentó al Presidente en ese primer consejo, fue nuestra preocupación por lo que consideramos ha sido un abuso de la figura de excepción que contiene el inciso c) del artículo 2 de la Ley de Contratación

Administrativa, pues varias instituciones del sector público están evadiendo la aplicación de la Ley de Contratación Administrativa.

Han estado realizando contrataciones con el ICE, ESPH, RACSA, UNOPS, entre otros y esto está afectando en gran medida a sectores de la empresa privada, tales como construcción, agencias de publicidad y tecnologías de la información, ya que los montos de contratación son realmente impresionantes, superando el 25% del presupuesto.

Las contrataciones de este tipo no están garantizando el mejor uso de los recursos del Estado en momentos de reconocida estrechez fiscal, están manteniendo artificialmente a instituciones que no han logrado operar eficientemente en un mercado de competencia.

En materia de eventos tuvimos en agosto, el Foro “A una semana de los 100 días” del gobierno del Presidente Carlos Alvarado Quesada.

El 27 de setiembre del 2018, realizamos el Desayuno Empresarial “Proyecto Reforma Fiscal” en el Hotel Aurola Holiday Inn, momento en que se estaba discutiendo el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa.

El 29 de noviembre la Unión Cámaras llevó a cabo el foro: El Futuro del Trabajo en Costa Rica: un tema urgente de abordar de cara a los nuevos retos que tendrá el país. Para el sector empresarial es urgente reactivar económicamente al país, reducir las tasas de desempleo y mejorar la competitividad nacional, pero para avanzar también requerimos innovar y transformarnos, de cara a los nuevos retos que enfrentamos.

Finalmente el 26 de febrero realizamos el Congreso Nacional de la Empresa Privada, en el cual tuvimos un panel de alto nivel sobre el tema del crecimiento económico con Gerardo Corrales Brenes, Edna Camacho, Ministra de Coordinación del Sector Económico, Blanca Torrico, Especialista

de la División de Competitividad, Innovación y Tecnología, del BID, Eduardo Lizano Fait, Expresidente del Banco Central de Costa Rica y don Luis Mesalles como moderador. En la segunda parte de la actividad se recibió al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y a la Primera Dama, Claudia Dobles Camargo. Además se hizo entrega del galardón del funcionario del año, a varios servidores públicos que se mantuvieron en sus puestos de trabajo, pese a la huelga de los 89 días, en representación de quienes dignamente prestaron sus servicios, como el deber lo exigía.

También es menester indicar que UCCAEP envió a los medios de comunicación del país **54** comunicados de prensa.

También se lograron **2471** notas publicadas, de ellas:

- **1145** en medios web
- **578** en radio
- **474** en televisión
- **272** en prensa escrita

Además, se transmitieron en vivo por la página de Facebook de UCCAEP **8** conferencias de prensa, en las que se contó con una muy buena participación.

También es importante mencionar que a nivel del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo, hemos recibido a:

Señor Rodolfo Piza, Ministro de la Presidencia; a la señora Rocío Aguilar, Ministra de Hacienda; señor André Garnier, Ministro de Coordinación y Enlace con el sector privado; Señora Edna Camacho, Coordinadora Consejo Económico; Dyalá Jiménez, Ministra de COMEX; Victoria Hernández, Ministra del MEIC; Gilbert Camacho del Consejo de SUTEL; Michael Soto,

Ministro de Seguridad Pública; señor Guillermo Araya Director del ICD; Señor Steven Núñez, Ministro de Trabajo; señor Andrés Valenciano, Presidente Ejecutivo del INA; Ricardo Lozano Forero, Embajador de Colombia; al Diputado Pablo H. Abarca, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos; señora Pilar Garrido, Ministra de Planificación; Randall Quirós, ex Ministro del MOPT, y; Poder Ciudadano ya.

No puedo dejar de recalcar y reconocer, el profesionalismo con que día a día trabaja nuestro personal administrativo, debemos sentirnos orgullosos de contar con colaboradores de tanta calidad humana y profesional, no hay duda que tienen la camiseta muy bien puesta, así que muchas gracias al equipo liderado por el señor Fabio Masís como Director Ejecutivo.

Para concluir, al Consejo Directivo y al Comité Ejecutivo, así como a los coordinadores de las Comisiones, les agradezco por llevar adelante los temas nacionales con gran desprendimiento y les agradezco el apoyo de todos.

También le agradezco a Dios y a mí familia, por su apoyo en este año que ha sido de grandes aprendizajes.

Entonces, ya que nuestra responsabilidad es sobre el 85% de los trabajadores, y podríamos decir el 100%, ya que nuestro trabajo también permite pagar a los del Estado, como empresarios debemos seguir trabajando con optimismo, con fuerza, con determinación por este país, por los principios que nos han permitido ser un país ejemplar, ahora toca recuperar la eficiencia, eficacia, y disminuir desigualdades,... por lo que nos calza muy bien la frase "la historia la debemos construir, hacia adelante"

Muchas gracias,
Gonzalo Delgado Ramírez
Presidente

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Gonzalo Delgado Ramírez

I Vicepresidente

Enrique Egloff Gerli

II Vicepresidente

Alvaro Sáenz Saborio

III Vicepresidente

Elías Soley Gutiérrez

Secretario

Maritza Hernández Castañeda

Sub-secretario

Muni Figueres Facio

Tesorero

José Manuel Hernando Echeverría

Sub-tesorero

Oscar Echeverría Heigold

Directores

Claudio Volio

Daniel Richmond

Yolanda Fernández

Rubén Pacheco

Federico Rivera

Javier Reyna

Carlos Wong

Sary Valverde

José Manuel Quirce

Luis Enrique Ortiz

Jorge Calderón

Vanessa Castro

Roberto Fiatt

Jorge Osborne

Juan Diego Araya

José Alvaro Jenkins

Rodolfo Molina

Fiscal

Miguel Schyfter

Fiscal Suplente

Álvaro Saborío

Dirección Ejecutiva

Fabio Masís Fallas

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veintisiete miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector transectorial y turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal sino de la entidad miembro.

Durante el período 2018-2019 el Consejo Directivo fue convocado a 27 sesiones (23 ordinarias y 4 extraordinarias) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión.

Por su parte, el Comité Ejecutivo¹, fue convocado en 9 ocasiones para ver temas específicos.

¹ El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Dirección Ejecutiva.

Comisiones UCCAEP

a) Comisión de Desarrollo Social.

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordinó la Sra. Maritza Hernández Castañeda. Se contó con la colaboración de los representantes de las 16 cámaras que integran la comisión, asesores externos, miembros de los Consejos Tripartitos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas laborales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas fundamentalmente importantes sobre los que UCCAEP dio posiciones cuando se le solicitó mediante instancias como la Asamblea Legislativa o los diferentes Consejos y Comités de los que forma parte. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como: Guía sobre factores psicosociales, salas de lactancia, teletrabajo, temas de acoso laboral, licencia de paternidad, no discriminación contra la mujer en sus diferentes formas (estado de embarazo, salario), espacios cardioprottegidos, accidente en el trayecto, marco de cooperación: programa de trabajo decente, huelgas (seguridad jurídica para la huelga y sus procedimientos, servicios esenciales), equidad salarial, diversas reformas al código de trabajo, fortalecimiento al sistema inspectivo de trabajo, jornada laboral, ley para evitar defraudaciones a la Caja Costarricense del Seguro Social, ley de solidaridad laboral en casos de contratación y subcontratación, ratificación del convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, ley reguladora del cabildeo, entre otros.

La comisión recibió a una serie de visitas de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas laborales, entre las que tenemos:

1. Visita del señor Róger Arias, Jefe de Dirección de la Dirección de servicios auxiliares y salud del Instituto Nacional de Seguros.

La visita se realizó con el fin de aclarar dudas por parte de los miembros de la Comisión sobre accidente en el trayecto y la forma en que el Instituto Nacional de Seguros lo maneja.

2. Visita del psicólogo español, el señor Manuel Fidalgo invitado especial de subcomisión de Factores psicosociales del Consejo de Salud Ocupacional.

El señor Manuel Fidalgo Vega, psicólogo español, visitó la Comisión junto con la señora Nury Sánchez, miembro del Consejo de Salud Ocupacional (CSO) como iniciativa de la comisión de factores psicosociales que pertenece al CSO; con el fin de explicar la manera en que funciona la regulación española en temas de acoso laboral y factores psicosociales, además de escuchar los puntos de vista del sector privado formal relacionados con la regulación de los temas por parte del Consejo de Salud Ocupacional, órgano tripartito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El señor Fidalgo dio una presentación a grandes rasgos sobre su puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Salud Laboral en España, la definición de riesgo psicosocial, responsabilidades del patrono, aspectos a tomar en cuenta al momento de valorarlos, identificación de los riesgos. Seguidamente atendió dudas de los diferentes miembros de la Comisión.

La señora Maritza Hernández agradeció la visita realizada a la Comisión, ya que los temas laborales son de mucha relevancia para el sector privado, a quien le interesa que la regulación permita el funcionamiento de las empresas, en virtud de que la responsabilidad es grande para el empleador.

La señora Nury Sánchez agradeció el espacio para la presentación del tema a los miembros de la Comisión de Desarrollo Social de la Unión de Cámaras. Enviaron material, con el fin de

que quienes asistieron a la sesión, puedan comprender de mejor forma cómo funciona la regulación española en estos temas.

La Comisión además conoció otros temas de fondo tales como:

1) Labor de los Consejos Tripartitos.

El diálogo social es importante desde todo punto de vista y UCCAEP constantemente resalta que se garantiza la permanencia en el tiempo de aquellos acuerdos que se alcanzan mediante esta herramienta. En este sentido, los distintos Consejos Tripartitos como el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud Ocupacional han realizado una importante labor de aportes a los diferentes temas de su competencia, compartiendo los mismos objetivos, y buscando contribuir al sistema económico y productivo del país, tratando de consolidar un sistema democrático de relaciones laborales sustentando en el trabajo decente y el diálogo social permanente.

Iniciando con el Consejo Superior de Trabajo, éste trabajó en la agenda conjunta en la que los tres sectores acordaron analizar temas de: teletrabajo, modernización de las jornadas laborales, erradicación del trabajo infantil (a través del Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil), política de empleo (Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo) y el plan de implementación de la propuesta de trabajo decente y en especial profundizar en las necesidades para hacer frente al nuevo mundo del trabajo. Además, se realizó un trabajo de análisis sobre el objetivo 8 de pleno empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2018 se aprobó la Guía Técnica para la Implementación del Teletrabajo en las Empresas y en el 2019 se firmó el Marco de Cooperación: Programa de Trabajo Decente mediante el cual el gobierno, el sector empleador y el sector trabajador, en conjunto con la OIT se comprometieron a trabajar en temas de sumo interés para todos los sectores como lo son:

la formalización de las empresa, la reactivación económica, la formación técnico profesional, la lucha contra el trabajo infantil, la seguridad social, la migración, entre otros.



Por otro lado el Consejo de Salud Ocupacional trabajó temas como: normas INTECO, factores psicosociales, acoso laboral y mobbing, reglamento para motociclistas, malaria, guía de salud ocupacional: prevención de los riesgos en el teletrabajo, la cual se aprobó en el 2018, reglamento de oficinas de salud ocupacional, entre otros.

UCCAEP continuó su participación en las siguientes instancias bipartitas y tripartitas:

- **Mesa de Trabajo Tripartita para implementación de la Recomendación 204 de la OIT, de la Transición de la Economía informal a la Economía formal.**

En octubre del año 2016, de forma tripartita (centrales sindicales, el gobierno y la UCCAEP) se puso en marcha una mesa política de trabajo para la implementación de la recomendación 204. Esta mesa contó con la guía y facilitación de la Organización Internacional del Trabajo. Se alcanzaron por consenso acuerdos para trabajar en cuatro pilares de la recomendación: educación técnico profesional, protección social, facilitación de trámites y simplificación tributaria; cada pilar contiene una serie de acciones estratégicas que pretenden, en un plazo de 10 años, aumentar la formalidad en 10%.

Actualmente las mesas se encuentran trabajando en obtener resultados a partir de las prioridades establecidas y consensuadas.

- **Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)**

UCCAEP participó como representante del sector empleador (mandante de OIT en su estructura tripartita) en la 107ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), del 28 de mayo al 8 de junio del 2018, se trató lo siguiente:

- I. Informe del Presidente del Consejo de Administración y Memoria del Director General.
- II. Programa y presupuesto y otras cuestiones.
- III. Información y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones.
- IV. Cooperación eficaz para el desarrollo en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (discusión general).
- V. La violencia y el acoso laboral contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo (elaboración de normas, procedimiento de doble discusión).
- VI. Discusión recurrente sobre el diálogo social y el tripartismo, con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008.
- VII. Derogación de los convenios números 21, 50, 64, 65, 86 y 104 y retiro de las Recomendaciones números 7,61 y 62.
- VIII. Aprobación de las enmiendas al Código del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006.

UCCAEP asistió a las reuniones de empleadores y formó parte de Comisiones como erradicación de violencia y acoso en el lugar de trabajo y aplicación de normas.

- **Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo.**

El 17 de octubre se convocó a los miembros del Consejo Superior de Trabajo al Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo, creado por decreto ejecutivo N° 34936-MTSS con el fin de conversar sobre los siguientes temas: Contexto proyecto SNE/INA, exposición del proyecto SNE-DNE/INA y creación del plan de trabajo. Se acordó permitir al Gobierno avanzar en la creación e iniciativas sobre estos temas.

- **Comité Directivo Nacional de Lucha contra el trabajo infantil.**

El 27 de setiembre del 2018 se convocó a UCCAEP al Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil con el fin de dar una breve explicación a los nuevos miembros sobre qué es el Comité y cuál es su función. Fue creado mediante decreto N° 31461-MTSS en 1997 y se reformó el 2003. Su función es emitir políticas en materia de trabajo infantil y adolescente.

Además, se presentó el modelo para Costa Rica de identificación del riesgo de trabajo infantil-índice de vulnerabilidad, el cual es una herramienta para diseñar e implementar estrategias preventivas en el nivel local, permitiendo identificar las zonas con mayor riesgo de incidencia de trabajo infantil, a partir de la estimación de la presencia y el peso de diversos indicadores de riesgo en los territorios identificados.

- **Comisión Técnica Tripartita de Equidad de Género**

Dicha Comisión creada mediante decreto N° 36244-MTSS como órgano asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es un espacio de interacción, diálogo y concertación sobre la igualdad de género en el ámbito laboral. Su objetivo es fomentar, mediante el diálogo social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas, resoluciones, recomendaciones y cualesquiera otras acciones que inciden en el ámbito laboral.

UCCAEP tiene un representante titular y dos suplentes en dicha Comisión, la cual ha estado sesionando activamente en los últimos meses.

- **19ª Reunión Regional Americana**

La Reunión organizada por la Organización Internacional del Trabajo se realizó en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 2 al 5 de octubre del 2018; esta reunión se realiza cada cuatro años congregando a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países que conforman la Región.

El tema principal de la reunión fue el futuro del trabajo. Hubo sesiones temáticas de:

- a) Políticas de desarrollo sostenible, productivo para un crecimiento sostenido e inclusivo con más y mejores empleos decentes,
- b) Políticas para promover la transición de la economía informal a la formal, responder al cambio tecnológico acelerado y a las diversas formas de empleo,
- c) Medidas y políticas para fortalecer y rediseñar las instituciones del mundo del trabajo, incluyendo la seguridad social y lograr el pleno respeto de los derechos sindicales y laborales,
- d) la economía digital y las habilidades y competencias laborales.

Además, las sesiones informativas trataron temas sobre promoción y aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en las Américas, avances y retos en la erradicación del trabajo infantil en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, avances y retos en reducir la brecha salarial y otras brechas de género en el marco de la agenda 2030.



- **Grupos Asesores- Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)**

UCCAEP forma parte de los grupos asesores para el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y La Unión Europea, el cual se compone de tres pilares: diálogo político,

cooperación y comercio. El grupo asesor está compuesto por organizaciones representativas e independientes, con una participación equilibrada de actores pertinentes económicos, sociales y medioambientales, que incluyen organizaciones de empleadores y trabajadores, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y autoridades públicas locales.

Este grupo tendrá como tarea dar sus puntos de vista y hacer recomendaciones sobre los aspectos del desarrollo sostenible relacionados con el comercio, y asesorar a las Partes sobre la mejor manera de alcanzar los objetivos del título VIII del acuerdo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

Representación de UCCAEP en mesas y comisiones sobre temas sociales

- **Comisión de enlace sobre poblaciones vulnerables**

Se convocó a representantes de UCCAEP a reuniones que iniciaron el día 10 de setiembre del 2018 junto con el Sr. Vicepresidente Marvin Rodríguez, la Viceministra de Juventud, la Directora Ejecutiva del CONAPAM, la Directora Ejecutiva de CONAPDIS y el Asesor de la Primera Vicepresidencia para discutir temas de empleo y poblaciones vulnerables mediante una Comisión de enlace con un representante de cada sector con el fin de trabajar de forma más productiva.

A estas reuniones estuvieron asistiendo la señora Maritza Hernández, coordinadora de la Comisión de Desarrollo social y la asesora legal de La Unión de Cámaras. Se discutieron temas como: capacidad de integración en la búsqueda de soluciones para las poblaciones vulnerables, igualdad de género como estrategia de competitividad empresarial, empoderamiento para el liderazgo, estrategias de comunicación asertiva y negociación, estrategias para generar marca personal y formación.

- **Mesa de trabajo para el diseño de la Política Nacional para la Inclusión de la población trans.**

Se convocó a UCCAEP de acuerdo con la Directriz 028-P mediante la cual el Presidente de la República solicitó conformar una mesa de trabajo para la elaboración de una política nacional para la inclusión de la población trans.

La mesa estará conformada por el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el Patronato Nacional de la infancia, el Ministerio de Planificación y Política Económica, organizaciones de la sociedad civil, universidades públicas y privadas y el sector privado.

La política se enfocará en temas de formación, educación y empleabilidad de las personas trans en el país.

- **Reunión de trabajo con el INAMU**

El pasado 5 de febrero, la coordinadora de la Comisión y la asesora legal recibieron a personeras del INAMU con el fin de conversar sobre capacitación en temas de empleo para las empresas. Lo anterior con el objetivo de consolidar una alianza estratégica entre el INAMU y UCCAEP como canal articulador entre las relaciones institucionales y el sector privado, en el marco de los programas y proyectos que la institución diseña, gestiona y ejecuta en materia de autonomía económica de las mujeres.

b) Comisión de Mejora Regulatoria.

La comisión de mejora regulatoria coordinada por el señor Edgar Tenorio, está conformada por 17 cámaras y ha venido trabajando desde su conformación en los temas que los sectores identificaron como temas relevantes para el sector, entre los que están: permisos de funcionamiento, registros sanitarios de productos, mejora regulatoria en las instituciones, normalización y calidad.

En el tema de registros sanitarios de productos se continuó con la participación activa de los miembros de la comisión en la comisión interinstitucional “Comisión de enlace salud, industria y comercio” (COESAINCO) en la cual de forma mensual el Ministerio de Salud rinde informes sobre los avances en los procesos de mejora del sistema de registros de productos y los representantes plantean los temas que deben mejorarse.

Se ha dado seguimiento a diversos proyectos de normas en los temas propios de la Comisión, así como proyectos de ley, por ejemplo: Control de precios de medicamentos. Actualmente la comisión trabaja en un Plan de Mejora Regulatoria, así como en un inventario de iniciativas por parte del Estado para mejorar el tema de trámites y temas de reactivación económica necesarios para el sector en las materias que le ocupan.

Esfuerzos por exponer las preocupaciones del sector en materia de Mejora Regulatoria.

- a) La Comisión de Mejora Regulatoria de UCCAEP recibió en su momento a la señora Alicia Avendaño para discutir los temas de gobierno digital y sus avances ya que es un tema transversal de beneficio para todas las partes. Se explicó la forma en que funcionan las plataformas digitales que existen actualmente para los administrados como: crearempresa, regístrelo, controlpas, rnpfácil, ves, mer-link, sicopre, entre otras.
- b) Se tuvo un acercamiento con la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, Ana Victoria Hernández Mora, con el fin de ponerse a su disposición para coordinar esfuerzos a fin de que se logre una verdadera simplificación de trámites y mejora

regulatoria. Además, se tuvieron acercamientos con el Viceministro de Mejora Regulatoria Carlos Roberto Mora y la Directora de Mejora Regulatoria la señora Wendy Flores.

Presentaron a la Comisión lo que han trabajado durante 4 meses como Ministerio, temas de empresariedad, convenios que han logrado con varias municipalidades, trámites que tienen en construcción.

De la misma forma que se hizo con la anterior Ministra, UCCAEP recalcó que ha tenido como prioridad crear conciencia en las instituciones públicas de la necesidad de profundizar el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites, cumpliendo la normativa vigente y modificando aquella que impide un manejo ágil del Estado Costarricense, estableciendo acciones que permitan el fácil cumplimiento de las normas, fomenten la competitividad, la inversión nacional y extranjera y eliminen los costos que tienen la ineficiencia y el exceso de trámites para la sociedad costarricense.

En este sentido, de forma proactiva, se ha compartido con el MEIC y las instituciones públicas estratégicas, las necesidades que el sector tiene en materia de simplificación de trámites e incluso señalando los trámites específicos que se consideran prioritarios. De la misma forma, el sector empresarial atendió a las consultas públicas sobre los planes de mejora regulatoria, donde ciertamente ha señalado que en la mayoría de los casos, las instituciones no dan prioridad a trámites que son sustantivos siendo que incluso se han hecho propuestas dentro de las mismas respuestas a las consultas públicas para hacer ver, de forma justificada, qué trámites son problemáticos dentro de las instituciones; a lo largo de los años se ha echado de menos que los trámites propuestos por el sector sean tomados en cuenta, aspecto que, ha generado la conciencia en el sector de la necesidad de establecer formas más directas para visualizar esta problemática.

La ley 8220 sus reformas y su reglamento deben ser aplicados de forma tajante para lograr que las instituciones y sus funcionarios desarrollen una conciencia sobre su responsabilidad en el proceso de mejora regulatoria, pues de ello depende que dicho proceso reporte un verdadero beneficio en materia de tramitología y que ello redunde en aumento de la competitividad del país y en generación de empleo.

También ahondamos en el proceso de consulta pública de nueva normativa y en la discusión del análisis costo-beneficio que es necesario llevar a cabo para justificar su promulgación. En este sentido, este proceso debe garantizar siempre la publicidad requerida y que no se convierta en un mero requisito.

Se actualizó la matriz de trámites prioritarios para hacerla llegar nuevamente a la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC. Se reiteró la preocupación porque desde hace varios años UCCAEP ha sido propositiva para entregar los insumos técnicos que sirvan para señalar los problemas que hay en torno a la mejora regulatoria, así como soluciones puntuales, nunca se he obtenido respuestas de las instituciones.

- c) La Comisión también recibió a la señora Marcela Brooks, Directora de asesoría legal de PROCOMER y encargada del proyecto de Ventanilla única de Inversión y al señor Hanzel Bernard, apoyo de coordinación del proyecto, con el fin de que pudieran exponer a la Comisión el proyecto de Ventanilla Única de Inversión.

El proyecto toma en consideración los elementos que las empresas tienen al instalarse en el país, que son: incentivos, infraestructura, recurso humano, costos de servicios, seguridad jurídica, plazos de tramitación y el costo de los trámites. Su fin no es cambiar la realidad, sino crear un proceso integral. Presentaron además, todos los avances que se dieron durante el tiempo que han trabajado en el proyecto y muestran su interés en que UCCAEP forme parte de las sesiones plenarias, tenga iniciativas proactivas con el fin de llevar propuestas y que identifique empresas, líderes y técnicos que quieran participar.



- d) La Comisión recibió a la señora Guiselle Gutierrez, asesora del viceministro Denis Angulo del Ministerio de Salud con el fin de conversar sobre el tema de Registros Sanitarios, problemática, preocupaciones y posibles soluciones que tiene el sector respecto a estos.

Participación de la Comisión de Mejora en diferentes foros y mesas de trabajo

- UCCAEP participó en Julio del 2018 en el Foro que se llevó a cabo en la Asamblea legislativa titulado: Desentramemos Costa Rica, en donde propuso crear un Plan Nacional de Mejora Regulatoria, en donde se prioricen los trámites y que sobre ese plan se orienten las diferentes instituciones.
- UCCAEP ha participado de las sesiones plenarias del proyecto de Ventanilla única de Inversión.
- UCCAEP participó el 30 de octubre del 2018 en una entrevista en el MEIC con la firma de Jacobs and Córdoba con el fin de trabajar en el tema de Simplificación de Trámites.
- UCCAEP participó de una actividad organizada por PROCOMER (Proyecto VUI) llamada "El fin del trámite eterno" en donde personero del BID condujeron el evento. El Objetivo fue hacer un análisis de diversos trámites tales como Permiso Sanitario de Funcionamiento, registro de agroquímicos, patente municipal, uso de suelo, inscripción patronal (CCSS-INS-RUT), viabilidad ambiental.



c) Comisión de Capacitación y Formación.

Esta Comisión, dirigida por el señor William Rodríguez tiene la participación de 11 cámaras que son las más involucradas en temas de educación superior, capacitación y formación técnica profesional.

Durante este año, la Comisión ha dado seguimiento a proyectos sobre Formación dual, CONESUP, creación del Programa de ferias de ciencia y tecnología, Marco Nacional de Cualificaciones, fortalecimiento y mejora en la gestión del INA, alianza para el bilingüismo, entre otros. Además, ha realizado reuniones con jefes de núcleos del INA, Comités de enlace del INA y representantes de la Junta Directiva del INA para comunicar las expectativas del sector y coordinar acciones.

Por invitación del Viceministerio de Juventud, UCCAEP participó en una de las mesas del Encuentro Nacional de Juventudes que trabajó en el tema de Formación Dual con el fin de mostrar a los jóvenes lo que para el sector significa la correcta aplicación de la misma y que al mismo tiempo ellos tuvieran la oportunidad de formarse su opinión al respecto y darla a conocer.



Además, hace pocas semanas, se recibió en la Comisión al señor Ministro Enlace con el Sector Productivo, André Garnier y el Presidente Ejecutivo del INA, Andrés Valenciano, junto con el Presidente de UCCAEP el señor Gonzalo Delgado, con la finalidad de conversar sobre la Alianza para el Bilingüismo.



d) Comisión ad hoc de Competencia

Esta Comisión se reactivó el 7 de noviembre del año 2018 con el objetivo de conocer y discutir la estrategia a seguir sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley N° 19.996 LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIA.

Los miembros de la Comisión se reunieron con personeros del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Comercio Exterior, La Promotora de Comercio y la

Superintendencia de Telecomunicaciones y externaron sus preocupaciones respecto al proyecto.

El sector completó una matriz que el gobierno facilitó con el fin de conocer las observaciones de los diferentes sectores sobre el texto sustitutivo que tenían planeado presentar en la asamblea legislativa. En una reunión posterior los personeros de las diferentes entidades señalaron las observaciones que tomaron en cuenta de acuerdo a la matriz.

Además, diferentes miembros de la Comisión asistieron al Foro: Retos de la política de competencia en Costa Rica y la necesidad de adoptar mejores prácticas internacionales en el marco regulatorio. Foro presentado por la Asociación de Profesionales de Contratación Administrativa (ASOPROCA), la fundación Konrad Adenauer Costa Rica-Panamá y academia de Centroamérica.

e) Comisión Fiscal.

Durante el 2018, la agenda de la Comisión Fiscal de la Unión de Cámaras, coordinada por el Vicepresidente de UCCAEP Alvaro Sáenz Saborío, estuvo marcada mayoritariamente por las iniciativas de carácter fiscal y tributario presentadas en su mayoría por la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, principalmente por el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación.

Entre los temas relevantes para el sector productivo nacional, atendidos por esta comisión, se destacan el proyecto de ley 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el cual incluía una reforma integral del Impuesto General sobre las Ventas, que lo convertía en el Impuesto sobre el Valor Agregado, una reforma parcial al Impuesto sobre la Renta, un título sobre Responsabilidad Fiscal de la República, y una modificación a la Ley de Salarios de la Administración pública; planteando una serie de reformas legales para atender el grave problema fiscal del país por medio de una ampliación de la base de contribuyentes y con eso

más ingresos al Estado; además para controlar y reducir el gasto público como el caso de las reglas fiscales en la administración pública y los cambios en el empleo público. En estos temas, se ha trabajado conjuntamente con el Gobierno de Costa Rica, representados por el Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Hacienda, con el fin de lograr una adecuada redacción de las leyes en materia de ingreso y gasto público.

A nivel de proyectos de Ley de temas de suma trascendencia para todo el sector empresarial, la Comisión participó de forma activa con el análisis de las propuestas y el envío de observaciones y sugerencias de modificaciones a la Asamblea Legislativa, con el fin de lograr una mejor regulación legal. Entre las propuestas de ley examinadas en los últimos meses se encuentran los siguientes proyectos: Expediente No. 20.897, Regulación del Sistema de Tarjetas de Crédito y Débito; Expediente No. 20.883, Ley de Protección a los Consumidores Financieros y su Récord Crediticio; Expediente No. 20.861, Adición de los Artículos 36 Bis, 53 incisos g), h) y Reforma del Artículo 63 de la Ley N.º 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, de 20 de diciembre de 1994, publicada en La Gaceta N.º 14, de 19 de enero de 1995; Expediente No. 20.521, Proyecto de Ley Impuesto al Consumo de Cerveza para el Fortalecimiento Económico del Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte; Expediente No. 20.425, Ley De Protección Al Consumidor Crediticio; Expediente No. 20.262, Modificación del Artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley No. 7558, de 3 de Noviembre de 1995; Expediente No. 19.957, Ley Marco del Contrato de Factoreo; Expediente No. 20.327, Ley para la transparencia de las sociedades inactivas, con la intención de tener un mejor control sobre las personas jurídicas; Expediente No. 19.531, Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino; Expediente No. 20.225, Reforma del Artículo 92 de la Ley N° 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 3 de mayo de 1971, y sus reformas. En algunos de estos proyectos antes citados, UCCAEP compareció en las Comisiones de la Asamblea Legislativa para brindar sus observaciones al respecto.

Continuando la labor realizada en años previos, la Comisión extiende la discusión y análisis del tema del gasto público, para que sumado al estudio del tema de ingresos tributarios, ayude

a analizar de una mejor manera la condición presupuestaria actual del Estado Costarricense. Por esta razón la comisión durante el 2018, se mantuvo analizando las políticas de remuneraciones del Estado y las reformas orientadas hacia la reducción del gasto público, con el objetivo de brindar sus recomendaciones de oportunidades de mejora, con el fin lograr lo más antes posible una reducción importante del déficit fiscal.

Con respecto a reglamentos, decretos y otras normativas, también se trabajó activamente para analizar las propuestas de modificaciones y brindar a las instituciones públicas respectivas nuestro punto de vista y sugerencias de mejora, con el fin de obtener normas que brinde mejor regulación y seguridad jurídica, y que sean de beneficio para todas las partes involucradas. Entre los principales textos trabajados se encuentran los Proyectos de Reglamento relacionados a la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal y los Proyectos de Resolución relacionados con el Uso de los Comprobantes Electrónicos; entre otros.

f) Comisión Comercio Exterior.

En el transcurso del año 2018 y los primeros meses del 2019, la Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP coordinada por el señor José Manuel Quirce Lacayo, atendió temas relevantes para el sector productivo nacional, especialmente en todos los asuntos relacionados al comercio internacional.

Dentro de los temas atendidos se destacan los proyectos de mejoras de los puestos aduanales en las fronteras del país como Peñas Blancas, Tablillas y Paso Canoas; la gestión aduanera en los pasos de frontera con diversos temas como los horarios de oficinas, la administración de personal y la adecuada capacitación de funcionarios; la participación de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC); los proyectos de comercio exterior como el Sistema Informático TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior; la integración regional centroamericana e internacional incluyendo temas como el

Acuerdo de Facilitación del Comercio, la Unión Aduanera Centroamericana, la aplicación de otros acuerdos comerciales internacionales por parte de COMEX, así como también la coordinación interinstitucional para la administración de tratados comerciales.

Otros temas que también han sido parte del trabajo de la comisión son el análisis de la certificación del Operador Económico Autorizado, la elaboración de distintos Instructivos de los Tratados de Libre Comercio y Resoluciones de Aduanas, el estado y eficiencia de los puertos del país principalmente Puerto Limón y Puerto Caldera, la normativa internacional en materia de traslado de mercancías y la importancia del comercio internacional de servicios dentro de la nueva dinámica de la economía costarricense.

A nivel de proyectos de ley, y como continuación de lo realizado en el 2017, esta Comisión de Comercio Exterior analizó e impulsó en la Asamblea Legislativa el Expediente No. 20.813, Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica, suscrito en Seúl, Corea, el día veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho; el Anexo 2-b Eliminación de Aranceles Aduaneros, Sección A: Corea-Costa Rica y los Anexos I, II y III Lista de Corea y los Anexos I, II y III Lista de Costa Rica; sobre el cual se envió la posición del sector empresarial y se promovió la pronta aprobación de estos importantes tratados. Sobre propuestas de reformas de distintas normativas, la Comisión trabajó en analizar y enviar las sugerencias de mejora de Proyectos de Reforma al Reglamento de la Ley General de Aduanas y al Reglamento de la Ley del Régimen de Zonas Francas principalmente, así como los proyectos de la Dirección General de Aduanas con respecto a la figura del Operador Económico Autorizado, buscando un equilibrio entre los requisitos y los beneficios que exige y otorga esta figura para el sector empresarial costarricense.

Con la creación del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio -CONAFAC-, en el cual UCCAEP cuenta con cuatro miembros como representantes del sector privado, la Comisión de Comercio Exterior ha servido como el espacio central de discusión para que los distintos sectores productivos vinculados al comercio exterior puedan exponer sus opiniones y preocupaciones sobre esta materia, para que dichos criterios sean canalizados a través de los

representantes en UCCAEP en el seno del CONAFAC; por lo que esta Comisión se posiciona con un papel fundamental en ser el principal canal de comunicación entre el sector privado y el órgano público encargado de velar por la correcta administración del comercio transfronterizo. Dentro de CONAFAC, se han analizado distintos temas, como por ejemplo la implementación del Sistema de Inspección No Intrusiva, y la implementación del Programa de Integración Fronteriza, para el cual los miembros de la Comisión de Comercio Exterior han participado activamente en el análisis de temas y propuesta de acciones para lograr dichas implementaciones.

La comisión llevó a cabo distintas reuniones, tanto con los jefes de las instituciones como con los equipos técnicos, y se destacan la visita del Director General de Aduanas, el Jefe de Área de Relaciones y Asuntos Externos de la Dirección General de Aduanas, el Ministro de Comercio Exterior, el Viceministro de Comercio Exterior, distintos funcionarios de COMEX encargados de los temas de Facilitación del Comercio, y distintos funcionarios de la Contraloría General de la República para analizar la situación de los puestos fronterizos del país.

La Unión de Cámaras, a través de la Comisión de Comercio Exterior, permanecerá atendiendo durante el año 2019 los temas trascendentales para el sector empresarial de Costa Rica, relacionado al comercio de bienes y servicios hacia y desde el país, también sobre las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX, las mejoras en infraestructura de los puestos fronterizos, la implementación en el país de programas de la Organización Mundial del Comercio, y la coordinación del sector empresarial privado ante el CONAFAC.

g) Comisión Salarial.

La Comisión Salarial de UCCAEP funciona como el espacio de coordinación entre los representantes de los patronos en el Consejo Nacional de Salarios y las cámaras empresariales del país, que a su vez representan al parque empresarial nacional.

De la misma manera que en años anteriores, UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 87% de la población ocupada del país pertenece al sector privado, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos para el último trimestre del año 2018.

En la negociación realizada en el 2018, correspondiente al ajuste de los salarios mínimos para el año 2019 y de acuerdo a la metodología acordada tripartitamente, UCCAEP propuso aumentar todas las categorías de los salarios mínimos del sector privado para 2019 en 2.96%, esto considerando la meta de inflación anunciada por el Banco Central de Costa Rica, el diferencial entre inflación real y la estimada para el año 2018 y el ajuste por concepto de crecimiento del PIB per cápita, promedio de los últimos tres años. Finalmente, el Consejo Nacional de Salarios aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de 2.96% como el ajuste oficial para los salarios mínimos del sector privado.

Durante el 2018, en respuesta a la agenda de temas del Consejo Nacional de Salarios, se incluyó en el plan de trabajo de la Comisión: la revisión de la simplificación del Decreto de Salarios Mínimos; el estudio de la propuesta de unificación de los salarios mínimos pagados por mes o por jornada; el análisis de una propuesta para modificar el indicador utilizado como proxy en la medición de la productividad del factor trabajo y buscar lograr su incorporación en la metodología de ajuste previamente aprobada en el Consejo Nacional de Salarios; así como también el análisis del mejoramiento del salario mínimo para las personas que se desempeñan en el servicio doméstico.

La Comisión Salarial seguirá trabajando durante el 2019 en procura de atender los temas relaciones con las retribuciones del sector privado y proponer una justa modificación a los salarios mínimos del país para los próximos periodos.

h) Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito.

El sector empresarial formal reunido en UCCAEP es consciente de que el comercio ilícito, el contrabando, la informalidad y la seguridad son los principales obstáculos para lograr un mercado de competencia.

Por medio de la Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito se han analizado temas relacionados con seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado, así como en el estudio de las particularidades del comercio ilícito, para ello se ha dado seguimiento a los proyectos de ley y diversos proyectos de normas que se someten a consulta pública.

Un ejemplo de ello, ha sido el seguimiento al proyecto de Ley de Extinción de Dominio, que se encuentra debatiendo dentro de la corriente legislativa, de esta forma se pretende dar aportes en este tema importantísimo para la lucha contra la delincuencia organizada y procurar a la vez el respeto de la propiedad privada.

Por otro lado, la Comisión se ha concentrado en construir una visión sobre las necesidades de una política de seguridad integral que contemple temas transversales como son el robo a contenedores, las redes locales de delincuencia, la proliferación de asesinatos por disputas entre grupos del crimen organizado; todo ello desde la óptica de los embates que el sector empresarial enfrenta y que generan un efecto en la competitividad.

El diálogo sobre lo que el sector empresarial visualiza como necesidades de la política criminal, pasa por determinar las acciones con las cuales el sector podría contribuir a la disminución de la inseguridad.

La Comisión se enfocó además en coordinar con los sectores afectados por el contrabando y robo de mercaderías para que se documenten los casos de los que se tiene conocimiento. Atacar esta problemática es crucial, pues no solo causa pérdidas de recursos y empleos, sino también graves afectaciones a la salud de los costarricenses.

Se ha dado seguimiento a temas de interés desde la Comisión Mixta de Lucha contra el Comercio Ilícito y la Comisión para la Facilitación del Comercio, donde se ha trabajado con funcionarios públicos que tienen relación con el seguimiento a estas problemáticas.

En noviembre del 2018, con el apoyo de las autoridades del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Aduanas, se logró realizar el primer Foro sobre Mejoramiento Aduanero, en el cual se realizaron talleres de trabajo entre funcionarios del sector público y representantes de empresas, quienes elaboraron una serie de recomendaciones que están siendo implementadas por el gobierno.

i) Comisión de Telecomunicaciones.

La Comisión está a cargo del análisis de todos los temas que tienen relación con Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, la misma es coordinada por la señora Vanessa Castro Mora, y está conformada por 8 cámaras.

Durante el presente período, la Comisión dio seguimiento a temas de incidencia en el sector de las telecomunicaciones como lo fue la implementación de la interrupción de comunicaciones en centros penitenciarios, así como el análisis de acciones en materia de ciberseguridad.

En el plano legislativo, la comisión se ocupó de temas relativos al expediente N° 20.045 Ley de Derechos Culturales, también al Expediente N. 19932 relativo a la interrupción de comunicaciones en centros penitenciarios y denominado “Adición de los incisos 4) al art. 49, del acápite 12) al inciso b) y del inciso c) del art. 67, y de un inciso c) al art. 68; y reforma del

acápites 5) inciso a) del art. 67 de la ley n.º 8642, ley general de telecomunicaciones”, así como el Expediente N. 20661, denominado Ley de Cinematografía y Audiovisual.

Por último, se han realizado esfuerzos en lo relativo al desarrollo de la Infraestructura de Telecomunicaciones, por lo que se aboga por la planificación gubernamental de la inclusión, ampliación y/o relocalización de la infraestructura de telecomunicaciones en los proyectos viales y de obra pública del país.

j) Comisión de Obra Pública.

La Comisión de Obra Pública de UCCAEP, coordinada por el Ing. Roberto Fiatt, se enfocó durante el año 2018 a analizar proyectos e iniciativas cruciales para el futuro de la infraestructura nacional.

Entre ellos destaca el proyecto de la ruta San José San Ramón, financiado mediante fideicomiso y el proyecto para mejorar la ruta 32 que comunica San José con Limón, así como el avance de la ruta Sifón – La Abundancia entre San Ramón y San Carlos.

Otros temas de interés fueron el proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP) Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín, la gestión de los contratos de obra pública administrados por UNOPS, así como la implementación de “TOPICS” u obras menores que tendrían un impacto positivo en el transporte del país.

De la misma forma, los representantes de UCCAEP en instituciones como CONAVI, el Consejo Nacional de Concesiones y el CETAC, también rindieron informes de labores mensuales ante la Comisión de Obra Pública, donde se logró detectar atrasos de diversos proyectos viales esenciales para el país.

k) Comisión de Desarrollo Sostenible.

La agenda ambiental de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Sostenible que coordina el Sr. Alejandro Miranda. Se contó con la colaboración de los representantes de las 22 cámaras que integran la comisión, asesores externos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas ambientales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como:

- Expedientes relacionados con la contaminación por plástico: Expediente 20.985 LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE y el Expediente 21.159 LEY PARA SOLUCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS.
- Matriz Genérica de protección de acuíferos. Esta es una iniciativa de SENARA a la cual el sector se ha opuesto de manera contundente desde su implementación, considerando principalmente su efecto negativo en el desarrollo productivo. El Poder Ejecutivo convocó a una mesa de diálogo de la cual UCCAEP participó durante parte del 2018.
- Reglamento y Manual para la Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de SETENA. UCCAEP participa en la construcción del nuevo reglamento y manual de SETENA para la

La comisión recibió a una serie de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas ambientales, entre las que tenemos:

1. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos:

Recibimos a los personeros del CFIA para intercambiar opiniones en relación al nuevo manual para la evaluación, control y seguimiento ambiental (MECSA) de la SETENA.

2. Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO).

Recibimos a personeros de CONAGEBIO quienes expusieron sobre los nuevos trámites que se hacen ante esta instancia, se hicieron observaciones a fin de que se puedan considerar los criterios del sector privado.

Además, en la agenda de temas de la comisión persisten otros temas históricos de interés de UCCAEP, como lo son: recurso hídrico, áreas de protección, residuos sólidos, gestión de la biodiversidad, entre otros.

l) Comisión de CCSS.

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con la Caja Costarricense del Seguro Social es coordinada por el señor Miguel Schyfter, y está conformada por 12 cámaras y por los representantes de UCCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, en el Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, así como nuestros representantes en las Juntas de Salud de los Hospitales Nacionales.

Temas que ocuparon el quehacer de la comisión durante el último año:

1. Quehacer de la Junta Directiva de la CCSS.
 - La Junta Directiva concentra gran cantidad de temas y posee poca ejecutividad. Sesiones maratónicas para sacar la agenda son prueba de ello. En Juntas como la del Banco Central, se sesiona una vez por semana solo 3 horas. Este podría ser un ejemplo de una buena práctica.
 - Se requiere de asesores de la Junta, al menos un economista y un abogado, que asesoren exclusivamente a los miembros de la Junta Directiva. Para ello hay que revisar perfiles de personas con experiencia en seguridad social.

Seguro de Salud, Enfermedad y Maternidad (SEM):

- **Sostenibilidad Financiera**

- **Ingresos:**

- Reactivación de la comisión CCSS-Ministerio de Hacienda.

- Esta comisión venía funcionando y de pronto dejó de sesionar. La misma se encarga del cobro de la deuda del Estado con la institución. Es fundamental volverla a poner en funcionamiento.

- La reducción de la informalidad es fundamental para para aumentar la base y mejorar los ingresos para ellos: esquemas como el reglamento de PYMES (retomarlos en la JD) y nuevas modalidades de aseguramiento, considerando el futuro del trabajo, son fundamentales.
 - Poner en práctica procesos para cotizar por la jornada efectivamente laborada es fundamental.
 - Plantear un esquema de amnistía para que los informales pasen a la formalidad es algo que podría evaluarse, un estudio costo-beneficio de esta decisión podría arrojar luces para tomar una mejor decisión.
 - Esquemas de copago para que a los afiliados se les cobre algo es un tema que debería discutirse.

- Gastos:**

- Tiempo ordinario. Hacer un esfuerzo con los directores de hospitales y de cada servicio a fin de que se maximice el tiempo ordinario con el fin de no pagar tiempos extraordinarios. Cada día más de internado, acorta la vida de los servicios.
 - Incluir parámetros de eficiencia y productividad en el pago de salarios.
 - Desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas y avanzar en implementación de nuevas tecnologías.
 - Implementación de una contabilidad de costos.
 - Expediente electrónico.
 - Informe mundial sobre servicios de salud.
 - Implementar un esquema de salario único al igual que en el BCCR y la CGR para los nuevos trabajadores.

- Hacer una revisión del modelo de salud, pasando de un esquema de prevención hacia un modelo de promoción de la salud. La reestructuración administrativa podría depender incluso de esta discusión. Sobre el modelo de atención de la salud depende todo. Abogamos por hacer una transición ordenada que lleve a una estructura más plana, simple y eficiente y debería analizarse si lo que se ha hecho hasta ahora no va en esa dirección. Esperamos un cierre de este tema hacia finales del 2019.
- Prevención en Salud
 - Se debe incluir el tema de centros diurnos, parques de recreación, agua potable, etc., como medidas de prevención de enfermedades.
 - Crear conciencia en las comunidades.
 - Mejorar en el tema de educación en salud.
 - Nutrición.
- Promoción de la tercerización como respuesta de eficiencia. Cambios reglamentarios necesarios.
- Continuar con los estudios actuariales del régimen del SEM.
- Analizar la logística de la estructura de entrega de medicamentos.

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)

- Sostenibilidad Financiera
 - Implementar acuerdos de la Mesa de Diálogo. Acortando la presentación de estudios actuariales, en lugar de cada 5 años, cada 3 años.
 - Avanzar en la cotización con cuotas fraccionadas.
 - Profundizar en la deuda del Estado.
 - Tercerizar el giro de los préstamos para vivienda.
 - Estudiar lo del aumento de la edad de retiro. Estudios actuariales cada tres años.
- Imagen del Régimen

- Realizar publicidad dirigida a los trabajadores jóvenes sobre la seguridad de una pensión a futuro.

Otros temas puntuales:

- Reducción de las listas de espera.
- Formación de especialistas.
- Calidad del servicio en los servicios CCSS: mal trato y servicio.

Además, se recibió visita de la gerente de Infraestructura y equipamiento Sra. Gabriela Murillo Jenkins quien comentó sobre el plan quinquenal de obras en la CCSS, así como la visita del Sr. Presidente Ejecutivo de la CCSS Señor Román Macaya a fin de conversar sobre los temas que atañen a la Junta Directiva de la CCSS.

m) Comisión de Energía.

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con Energía es coordinada por el señor Jack Liberman, y está conformada por 13 cámaras.

La comisión definió los principales temas entre los que se destacan:

- Elaboración de un proyecto de ley para fortalecer al ente rector en temas de energía.
- Buscar la reactivación de la tarifa TMT-b para empresas electrointensivas.

Se recibió en audiencia a personeros de la ARESEP con el fin de conocer iniciativas y avances en materia de energía.

Actividades:

Entre las principales actividades desarrolladas por UCCAEP destacan cuatro grandes eventos: Foro “A una semana de los 100 días” del gobierno del Presidente Carlos Alvarado Quesada, en agosto 2018; Desayuno Empresarial “Proyecto Reforma Fiscal”, en setiembre 2018; Foro “El futuro del trabajo en Costa Rica”, en noviembre 2018; y el Congreso Nacional de la Empresa Privada 2019, en febrero 2019. Estas actividades tuvieron relevancia de carácter nacional, contaron con la asistencia de entre 200 y 400 personas cada una, transmisión en vivo por el Facebook de UCCAEP y una amplia cobertura mediática por tocarse temas de interés nacional.

- **Foro “A una semana de los 100 días” del gobierno del Presidente Carlos Alvarado Quesada**

En agosto y a una semana de que el mandatario, Carlos Alvarado Quesada, llegará a los 100 días en la presidencia de la República, la Unión de Cámaras realizó un balance de su gestión y los retos urgentes que requiere el país para reactivarse económicamente, y cómo en ese momento podíamos alejarnos del precipicio fiscal en el que nos encontrábamos.

Como sector privado, expusimos la preocupación por la desaceleración económica en la que Costa Rica está inmersa. Cuando inició el anterior gobierno del ex presidente Luis Guillermo Solís, crecíamos a un ritmo del 4%, e incluso un poco más como en 2012 que superó el 5%, sin embargo, la proyección del Banco Central nos indica que, si acaso se alcanzará el 3,2%, lo cual junto con los datos que nos brinda el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), estuvimos a un nivel de 2,84%, en abril de este año, lo que nos marca un camino poco optimista.

UCCAEP, de manera propositiva y proactiva, presentó al Presidente Alvarado una serie de temas que desde el sector productivo se consideran relevantes para abrir el camino y generar una mayor competitividad y por ende reactivar nuestra economía: Ley para regular el Teletrabajo, actualizar las jornadas de trabajo, regular la jornada acumulada, promover la educación dual, continuar el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación, la Ley de Contingencia Eléctrica, fundir y unificar superintendencias, proyecto ACELERAR que busca un Estado más eficiente, emitir un Decreto Ejecutivo que dé una directriz a todo el Estado para cumplir el principio de eficiencia, economía, y eficacia en las compras públicas, establecer metas de exportación de electricidad y aplicar los ingresos a reducir las tarifas del sector productivo y poner a funcionar la tarifa TMTB inmediatamente.



- **Desayuno Empresarial “Proyecto Reforma Fiscal”**

Esta importante actividad se realizó el 27 de setiembre del 2018 en el Hotel Aurola Holiday Inn, momento en que se estaba discutiendo el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa. La solución al déficit fiscal es de suma importancia para todos los costarricenses, por ello se quiso conocer las implicaciones que tendría el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas para los diversos sectores, abarcando temas como contención del gasto, conversión del impuesto de ventas al impuesto al valor agregado, modificaciones en materia de renta, regla fiscal, entre otros.

Se realizaron 2 paneles. El primer panel, denominado “Implicaciones para las empresas de la reforma fiscal”, fue moderado por Alvaro Sáenz, II Vicepresidente de UCCAEP; y participaron como panelistas los señores Alan Saborio, de Deloitte; Rafael Sayagués, de EY; y Nogui Acosta, Viceministro de Hacienda. El segundo panel, denominado “Retos para el país y siguientes pasos”, fue moderado por Luis Mesalles, Director de UCCAEP; y tuvo como panelistas a los señores Rodrigo Cubero, Presidente del BCCR; Rocío Aguilar, Ministra de Hacienda; Erwin Masís, Jefe de Fracción del PUSC; y Silvia Hernández, Presidenta de la Comisión de Hacendarios.



- **Foro “El futuro del trabajo en Costa Rica**

El 29 de noviembre la Unión Cámaras llevó a cabo el foro: El Futuro del Trabajo en Costa Rica: un tema urgente de abordar de cara a los nuevos retos que tendrá el país. Para el sector empresarial es urgente reactivar económicamente al país, reducir las tasas de desempleo y mejorar la competitividad nacional, pero para avanzar también requerimos innovar y transformarnos, de cara a los nuevos retos que enfrentamos. El presidente de la Unión de Cámaras, Gonzalo Delgado, insistió en la importancia del foro, “por cuanto el tema del futuro del trabajo nos atañe a todos: el sector privado, el Estado y los trabajadores, pero sobre todo es un tema de interés para las nuevas generaciones, pues muchas de las profesiones y las carreras que hoy se estudian, en 10 años, tal vez ya no existan”.

Para el sector productivo, como país es preciso adoptar medidas que ofrezcan oportunidades de trabajo decente y sostenible para todos, en el contexto de una rápida transformación del mundo del trabajo. Sin duda se necesitan recursos humanos que posean conocimientos, habilidades y la experticia para desarrollar nuevos productos y servicios digitales.



- **Congreso Nacional de la Empresa Privada 2019**

El evento se desarrolló el miércoles 27 de febrero del 2019 en el Hotel San José Palacio, entre las 3:00 p.m. y las 9:30 p.m. La actividad constó de cuatro partes y fue presenciada por cerca de 450 personas del más alto nivel, entre ellos magistrados, ministros, diputados, cuerpo diplomático, empresarios y representantes empresariales.

El evento inicio con la exposición del Sr. Rodrigo Cubero Brealey, Presidente del Banco Central de Costa Rica, con el tema “Crecimiento Económico: Como solventar los retos de siempre”.



En la segunda parte se presentó un panel de discusión sobre “Crecimiento Económico”.

Los panelistas participantes fueron:

- Blanca Torrico, Especialista de la División de Competitividad, Innovación y Tecnología.
- Edna Camacho, Ministra de Coordinación del Sector Económico.
- Eduardo Lizano Fait, economista.
- Gerardo Corrales Brenes, economista.

- Luis Mesalles, Director UCCAEP.



En la tercera parte se entregó el premio al mejor funcionario público del año 2018. Para esta ocasión se realizó la entrega a 9 funcionarias y funcionarios públicos comprometidos con su trabajo, que desempeñan su labor de manera patriótica:

- Sra. Anabel Vargas Calderón, Directora del Colegio Técnico Profesional de Santa Lucía de Cartago.
- Sr. Comisario Daniel Calderón, Director General de la Fuerza Pública.
- Sra. Grace Beita Alpízar, Directora del Colegio Técnico Profesional de Guaycará de Golfito.
- Sra. Hazel Quesada, profesional del Departamento de procesos de RECOPE.
- Sra. Ninoska Moncada, Directora de la Escuela de Cipreses de Oreamuno de Cartago.

- Dra. Olga Arguedas, Directora del Hospital Nacional de Niños, en nombre de toda la institución (retira el premio el Dr. Carlos Jiménez Subdirector).
- Sr. Rafael Lewis Castro, supervisor de seguridad de RECOPE.
- Sra. Rocío León Sánchez, jefa del banco de sangre del Hospital San Vicente de Paul.
- Sra. Roxana Sánchez Mora, enfermera coordinadora de la Unidad de Quimioterapia del Hospital San Juan de Dios.

Ninguno de estos funcionarios se unió al movimiento de huelga del año anterior, incluso pudiendo estar de acuerdo con ella, porque entienden que tienen una alta cuota de responsabilidad con el funcionamiento del motor de nuestro Estado.



La cuarta, y última parte, contó con unas palabras del Presidente de UCCAEP, Sr. Gonzalo Delgado, cerrando con un discurso del Presidente de la República de Costa

Rica, Sr. Carlos Alvarado Quesada, quien externó su compromiso por mantener un diálogo abierto con el sector empresarial.



Al finalizar las actividades se realizó un coctel con todos los asistentes.

Reporte Anual de Prensa

Durante el primer año en la presidencia de UCCAEP de don Gonzalo Delgado Ramírez, se enviaron a los medios de comunicación el país **57** comunicados de prensa.

Se consiguieron **2166** notas publicadas, **257** en prensa escrita, **1009** en medios digitales, **492** en radio y **405** en televisión, además se consiguieron **3** publicaciones en revistas especializadas.

De acuerdo con las publicaciones realizadas en la página de Facebook se transmitieron **5** conferencias de prensa sobre la situación fiscal del país, los resultados de la encuesta Trimestral de Negocios Pulso Empresarial, la situación de la huelga en el país y la posición de todo el sector empresarial sobre este tema. También se transmitió una conferencia de prensa con los detalles de los nombramientos realizados en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la conferencia final con un resumen de lo más relevante del año 2018 y las expectativas para el 2019.

En cuanto a los **8** eventos que se transmitieron por Facebook Live, hay que mencionar que se inició con un Ciclo de Conferencias sobre el mejoramiento del sistema aduanero. También se transmitió el evento organizado por UCCAEP de cara a los 100 días del gobierno del presidente Carlos Alvarado.

Se realizó una campaña en redes sociales, donde se transmitieron 12 videos de personas que enfrentaron dificultades por la huelga.

Otro de los eventos, el lanzamiento del programa Ganar - Ganar junto con la OIT y ONU Mujer, el evento del Futuro del Trabajo y recientemente el Congreso de la Empresa Privada.

Métricas de UCCAEP

La página de Facebook de UCCAEP ha mantenido un buen dinamismo, dada la cantidad de publicaciones que se hacen diariamente, tanto de temas propios, como las noticias que se comparten de los distintos medios de comunicación que consultan la posición del sector empresarial.

Desde el setiembre del 2017 cuando la agencia ICC Asesores empezó a gestionar la página de Facebook, se inicio con un total de 19.98 likes, para mayo del 2018 la cifra ascendió a 30.945 seguidores y para marzo del 2019 la cantidad de likes estaba en 46.285 personas.

En cuanto a seguidores, para mayo del 2018 se contabilizaban 31.940 personas que seguían las redes sociales de UCCAEP y para finales de marzo del 2019 la cifra estaba en 47.311 seguidores. Hay que destacar que la gran mayoría de esos nuevos seguidores se hacen de forma orgánica, es decir, sin pago en las publicaciones.

Estos son algunos posts con mayor relevancia todos relacionados con la huelga.

Los rostros reales de los efectos de la huelga (impacto en comedores escolares) con 64.700 personas alcanzadas y 7.272 minutos de reproducción. Se contabilizaron 1113 interacciones (me gusta, me encanta, no me gusta, me sorprende, etc).

El otro video fue: Los rostros reales de los efectos de la huelga (seguridad, gasto en combustible y cuidado de los hijos). Acá se contabilizaron 58.700 personas alcanzadas, para 7.437 minutos de reproducción y 1266 interacciones.

El video de un padre de familia, sobre los rostros reales de los efectos de la huelga, logró contabilizar 58.200 personas alcanzadas, para 7.977 minutos de reproducción y 1616 interacciones

Los posteos de eventos masivos, que se transmiten por el Facebook Live, también logran tener alcances importantes entre 2500 a 3000 mil personas, como ocurrió con el pasado Congreso de la Empresa Privada.

Temas que más repercusión tuvieron en la agenda nacional

Situación fiscal en el país

La Unión de Cámaras, optó en 2018 por la opción más difícil y complicada, que fue la de apoyar la reforma fiscal, tomando en cuenta las distintas sensibilidades dentro de nuestro sector. En el mes de marzo, UCCAEP presentó un plan para enmendar proyecto fiscal del Poder Ejecutivo, el documento consiste en subsanar aspectos puntuales sobre el IVA y Renta, con el único objetivo de tener normas claras que no generan inseguridad jurídica o excesos de judicialización.

Para el 11 de junio, UCCAEP plantea ante la sociedad costarricense, el Manifiesto denominado: “El momento de la esperanza: un pacto fiscal por Costa Rica”, donde se mencionaba algunos aspectos a mejorar sobre el IVA, Para reducir el gasto público, evitar fórmulas fiscales de impuestos por paquete y regular los “pluses salariales”, así como establecer una nueva ley de empleo público.

En noviembre pasado y tras el aval de la Sala Constitucional sobre el proyecto fiscal, el sector productivo consideró la posición de los magistrados como una decisión responsable para evitar una serie de efectos negativos para la economía nacional y la estabilidad financiera de las familias costarricenses.

Y tras la noticia del segundo debate de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas el sector empresarial reitero la urgencia de avanzar en proyectos que fomenten la competitividad del país.

Desde la Unión de Cámara hemos insistido en la importancia de contar con esta ley, pues constituye un paso importante, sin embargo, con esta medida no se solucionarán todos los problemas financieros de Costa Rica.



Los problemas de la huelga de 89 días

Ante el llamado al inicio de la huelga de los sindicatos UCCAEP pide dialogar y resolver diferencias sin amenazas en torno al plan fiscal. El llamado del sector

productivo fue para que buscará cómo resolver las diferencias, en un marco de respeto y tolerancia, siempre pensando en el beneficio del país y no buscando proteger los intereses de unos pocos como en el tema del empleo público, el cual debe tratarse con seriedad, pues no es justo que se hagan diferencias odiosas entre los mismos funcionarios de los diferentes entes estatales.

Lo cierto es que el movimiento de huelga afectó a todo el país y se convirtió en uno de los movimientos más largos que se ha experimentado en el país, la cual ha perjudicado sobre todo a la ciudadanía y que provocó la pérdida de más de 138 mil millones de colones al país, pero que es incuantificable, ante las pérdidas por inversiones que nunca empezaron.

Las 52 cámaras que forman parte de UCCAEP, representantes del 86% de la fuerza laboral de este país, condenaron un movimiento que no representa a la sociedad costarricense y a su vez, apoyaron las medidas que ha tomado el gobierno tomó para atenuar un poco las pérdidas.

Para el sector privado, el único objetivo de los líderes sindicales, al insistir en la huelga, es que se les mantengan sus privilegios abusivos, que por años han tenido y que pagan todos los costarricenses.



Crisis en Nicaragua

El sector empresarial, representado por la Unión de Cámaras, condenó la crisis en la que está envuelta Nicaragua, la cual sigue cobrando la vida de cientos de civiles. En julio del año pasado, cuando estalló la crisis, el sector rechazó toda violación a los derechos humanos de los nicaragüenses, en su gran mayoría jóvenes estudiantes universitarios, quienes siguen siendo víctimas de esta oleada de violencia y represión.

La afectación en la economía no fue solo para Nicaragua, sino para toda la región Centroamericana, pues empezaron a reportarse desabastecimientos de algunos productos y se puso en riesgo el balance comercial de la integración regional, ocasionando cuantiosas pérdidas para sectores comerciales e industriales.

En el caso del sector comercial, se reportaron posibles afectaciones para más de 640 mil empleos en toda la región, mientras que el sector industrial costarricense registró pérdidas diarias en exportaciones por 2.600 millones de colones, cifras que se podrían multiplicar al no existir intercambios comerciales constantes entre los

países y esto conlleva afectaciones a las empresas, colaboradores y consumidores en general.

Lanzan programa Ganar-Ganar para empoderamiento de la mujer

Para el 31 de octubre, se lanzó el programa en Costa Rica para promover el empoderamiento económico de las mujeres y UCCAEP junto a varias cámaras empresariales y un grupo de empresas se comprometen a potenciar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Con el respaldo del sector empresarial, el programa Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio, se convierte en una realidad. El plan cuenta con el respaldo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE).

El sector empresarial, representado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), participa como socio estratégico del programa y además firmó la adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres.

El presidente de UCCAEP, Gonzalo Delgado, insistió en que es evidente y necesario avanzar en estos temas para alcanzar la igualdad de género en el mundo del trabajo.

“Estamos conscientes que desde el sector productivo se deben promover muchas más acciones para acelerar el empoderamiento económico de las mujeres, a través de un cambio de cultura, de eliminar todo tipo de prácticas discriminatorias, de la promoción de políticas activas de incorporación y ascenso de mujeres en las empresas”, señaló Delgado.



Consensos con el gobierno para reactivar economía

Durante los primeros meses del 2019 se dieron diversos acercamientos entre representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el presidente Carlos Alvarado y varios ministros de su gabinete, a fin de llegar a diversos acuerdos importantes para el tema de reactivación económica del país. La idea es trabajar en conjunto, buscando una verdadera reactivación económica, a fin de que el país no siga estancado en su crecimiento, pero sobre todo para generar empleo, por lo que hay que trabajar fuerte y rápido para cumplir estos objetivos.



Educación Dual

Sin duda el 2018, fue un año clave para empezar a discutir a fondo la necesidad de contar con un verdadero proyecto de educación dual, dado que es uno de los proyectos necesarios para la reactivación de la economía. El sector empresarial, ha tenido una actitud propositiva para solventar algunos cambios necesarios que requería el texto y colaboró con los señores diputados y el Poder Ejecutivo para aclarar conceptos.

Destacamos que este es de los temas relevantes, es que ha quedado claro que no estamos ante un tema laboral, sino uno educativo y de formación para tener mayores oportunidades.

Congreso de la Empresa Privada y reconocimiento a funcionarios públicos

El pasado 26 de febrero durante la celebración del Congreso de la Empresa Privada se anunció por parte del presidente Carlos Alvarado, el inicio del Consejo

Presidencial de Coordinación con UCCAEP, que se realizó el pasado 25 de marzo. En el marco del Congreso, Gonzalo Delgado, presidente de UCCAEP, destacó el trabajo del Poder Ejecutivo para alcanzar consensos importantes para el país.

Durante el evento, se mencionó la urgencia de avanzar hacia la reactivación económica, la agilización de trámites en diversas instituciones como la Secretaría Técnica Ambiental y en Salud y el impulso decidido a la obra pública con proyectos de grandes dimensiones.

El evento también sirvió para reconocer a nueve funcionarios públicos, quienes a pesar de la huelga en el sector público ellos se mantuvieron en sus puestos de trabajo, por tal razón, en la Unión de Cámaras se tomó la decisión de reconocer la labor de quienes siguieron en sus puestos, dando el servicio y la atención que el resto de ciudadanos necesitaban.





Foro: El futuro del trabajo

El 29 de noviembre la Unión Cámaras llevó a cabo el foro: El Futuro del Trabajo: un tema urgente de abordar de cara a los nuevos retos que tendrá el país. Para el sector empresarial, es urgente reactivar económicamente al país, reducir las tasas de desempleo y mejorar la competitividad nacional, pero para avanzar también requerimos innovar y transformarnos, de cara a los nuevos retos que enfrentamos. El presidente de la Unión de Cámaras, Gonzalo Delgado, insistió en la importancia del foro, “por cuanto el tema del futuro del trabajo nos atañe a todos: el sector privado, el Estado y los trabajadores, pero sobre todo es un tema de interés para las nuevas generaciones, pues muchas de las profesiones y las carreras que hoy se estudian, en 10 años, tal vez ya no existan”.

Para el sector productivo, como país es preciso adoptar medidas que ofrezcan oportunidades de trabajo decente y sostenible para todos, en el contexto de una rápida transformación del mundo del trabajo. Sin duda se necesitan recursos humanos que posean conocimientos, habilidades y la experticia para desarrollar nuevos productos y servicios digitales.



Evento. A los 100 días del gobierno del presidente Carlos Alvarado

En agosto y a una semana de que el mandatario Carlos Alvarado Quesada, llegará a los 100 días en la presidencia de la República, la Unión realizó un balance de su gestión y los retos urgentes que requiere el país para reactivarse económicamente y cómo en ese momento podíamos alejarnos del precipicio fiscal en el que nos encontrábamos.

Como sector privado, expusimos la preocupación por la desaceleración económica en la que Costa Rica está inmersa. Cuando inició el anterior gobierno del ex presidente Luis Guillermo Solís, crecíamos a un ritmo del 4%, e incluso un poco más como en 2012 que superó el 5%, sin embargo, la proyección del Banco Central nos

indica que si acaso se alcanzará el 3,2%, lo cual junto con los datos que nos brinda el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), estuvimos a un nivel de 2,84%, en abril de este año, lo que nos marca un camino poco optimista.

UCCAEP de manera propositiva y proactiva, presentó al presidente Alvarado, una serie de temas que desde el sector productivo se consideran relevantes para abrir el camino y generar una mayor competitividad y por ende reactivar nuestra economía: Ley para regular el Teletrabajo, actualizar las jornadas de trabajo, regular la jornada acumulada, promover la educación dual, continuar el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación, la Ley de Contingencia Eléctrica, fundir y unificar superintendencias, proyecto ACELERAR, que busca un Estado más eficiente, emitir un Decreto Ejecutivo que dé una directriz a todo el Estado para cumplir el principio de eficiencia, economía, y eficacia en las compras públicas, establecer metas de exportación de electricidad y aplicar los ingresos a reducir las tarifas del sector productivo y poner a funcionar la tarifa TMTB inmediatamente.



Nombramientos en la Junta Directiva de la CCSS

El 2018 fue un año para renovar los nombramientos, de los representantes del sector patronal, ante la Caja Costarricense de Seguro Social. Ante la salida del señor Renato Alvarado para involucrarse con la campaña política se nombró de forma temporal al subdirector ejecutivo de UCCAEP, Jorge Araya.

Para el 16 de mayo y cumpliendo con el principio de transparencia y celeridad, los miembros de la Asamblea General de UCCAEP, eligieron a los tres representantes del sector patronal, ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Se trata de Marielos Alfaro, actual representante del sector ante la CCSS. Alfaro es exdiputada de la República, máster en Gerencia de Comercio Internacional, Ingeniera Forestal y actualmente es profesora en la Universidad Nacional. También se eligió al doctor Álvaro Salas, expresidente ejecutivo de la CCSS, quien tiene una maestría en Administración Pública, de la Universidad de Harvard y fungió como Director General del CENDEISSS desde el 2008 hasta su retiro. El otro representante era Pablo Guzmán, quien terminó renunciado a su cargo y se nombró en su lugar al señor Christian Steinvorth.



Documentos elaborados

Se enviaron a diversas instancias posiciones sobre los siguientes proyectos de ley, reglamentos y temas de relevancia para el sector:

1. Expediente N.º 20.648. Adición de un artículo 100 ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas, para inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de proyectos de infraestructura vial pública.
2. Expediente N.º 20.961. Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico.
3. Expediente N.º 20661, " Ley de Cinematografía y Audiovisual.
4. Expediente N.º 19.571. Ley especial de extinción de dominio.
5. Expediente N.º 21.137 celebración nacional del 1 de diciembre como día de la abolición del ejercito y día feriado de pago no obligatorio.
6. Expediente N.º 19.052 fortalecimiento de la inspección general de trabajo.
7. Expediente N.º 19.422 adición de un nuevo capítulo xii referente al contrato de teletrabajo, al Título II del Código de Trabajo, ley N.º 2 de 23 de agosto de 1943.
8. Expediente N.º 19.531 Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones al pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino.
9. Expediente N.º 19.531 Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones al pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino.
10. Expediente N.º 19.957 texto sustitutivo de la ley marco del contrato de Factoreo.

11. Expediente N° 19.972 Ley de solidaridad laboral en casos de subcontratacion o tercerizacion de servicios.
12. Expediente N° 20.027 Ley para facilitar las gestiones administrativas de las personas trabajadoras ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Modificacion del articulo 515 del Código de Trabajo, ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas.
13. Expediente N° 20.109 ley para regular la jornada acumulada.
14. Expediente N° 20.163 Ley de Creación del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.
15. Expediente N° 20.172, Ley Contra La Usura.
16. Expediente N° 20.225 reforma a los artículos 81, 90 y 92 de la ley 4755 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios del 3 de mayo de 1971 y sus reformas.
17. Expediente N° 20.254 Ley para evitar defraudaciones a la Caja Costarricense del Seguro Social en el pago de cuotas obrero patronales.
18. Expediente N° 20.262 modificación del artículo 2 de la ley orgánica del Banco Central de Costa Rica, ley N° 7558 del 3 de noviembre de 1995.
19. Expediente N° 20.305 Aprobación del Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (Convenio 156).
20. Expediente N° 20.306 Ley para combatir la discriminación laboral de la mujer.
21. Expediente N° 20.425 ley de protección al consumidor crediticio.
22. Expediente N° 20.651 Ley de Defensa Comercial.
23. Expediente N° 20.659 Modificación de los artículo 9,12, 18 y 24 de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.
24. Expediente N° 20.665 Creación de espacios cardioprottegidos.

25. Expediente N° 20.670 Reforma del artículo 95 del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de Agosto de 1943, para incorporar la licencia de paternidad.
26. Expediente N° 20.705 ley para la regulacion de la educación o formación profesional técnica en la modalidad dual en Costa Rica.
27. Expediente N° 20.705 Ley para la regulación de la educación o formación profesional-técnica en la modalidad dual en Costa Rica.
28. Expediente N° 20.783 Ley contra el acoso laboral en el sector público y privado.
29. Expediente N° 20.786 ley de educación dual.
30. Expediente N° 20.786 ley de educacion y formacion tecnica dual.
31. Expediente N° 20.803. Interpretación auténtica del artículo 615 del Código de Trabajo, reformado por artículo 2 de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, reforma procesal laboral.
32. Expediente N° 20.813 “Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica, suscrito en Seúl, Corea, el día veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho; el Anexo 2-b Eliminación de Aranceles Aduaneros, Sección A: Corea-Costa Rica y los Anexos I, II y III lista de Corea y los Anexos I, II y III lista de Costa Rica”.
33. Expediente N° 20.883 ley de protección a los consumidores financieros y su récord crediticio.
34. Expediente N° 20.897, “Regulación del Sistema de Tarjetas de Crédito y Débito”
35. Expediente N° 20.929. Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para desarrollo de obra pública mediante la reforma de los artículos, 1, 5, 7, 9 y 14 de la ley general de concesiones con servicios publicos N° 7762.

36. Expediente N° 20.960 Modificación integral a la ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta.
37. Expediente N° 21.049 ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos.
38. Expediente N° 21.097 ley de declaratoria de servicios públicos esenciales.
39. Expediente N° 21.141 ley para regular el teletrabajo (texto base).
40. Expediente N° 21.156 Reforma a la Ley número 1860 del 21 de abril de 1955 (Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y se incluye un nuevo inciso que corresponderá al inciso g) del artículo 49, y a los artículos de la Ley Numero 2, del 27 de agosto de 1944. Código de Trabajo: Se adiciona el artículo 371 del Código de Trabajo c), d) Artículo 377: bis_a), artículo 381, inciso 6), artículo 379 del Código de Trabajo y otros.
41. Expediente N° 21.165, “Reforma de los artículos 106 Bis y 106 Ter del Código de Normas y Procedimientos Tributarios”
42. Expediente N° 21.190 Reforma a los artículo 379 y 385 de la ley N° 9343, reforma procesal laboral.
43. Expediente N° 21.191 Reforma del artículo 460 y derogación del artículo 460 bis de la ley N° 3284 Código de Comercio de Costa Rica del 30 de abril de 1964 para darle carácter de título ejecutivo a la factura electrónica.
44. Expediente N° 21.200 reforma a la ley del régimen de zonas francas para asegurar el cumplimiento de los estándares y criterios internacionales establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco inclusivo del plan de acción de lucha contra la erosión de la base imponible de traslado de beneficios (BEPS, “ACCIÓN 5”).

45. Expediente N° 21.201: "Autorización Emisión de Títulos Valores en el Mercado Internacional y Contratación de Líneas de Crédito"
46. Expedientr N° 21.170 Modificación del inciso a) del artículo 69 del Código de Trabajo, ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas y derogación de la ley N° 212 de 8 de octubre de 1948. Prohibición de la discriminación remunerativa basada en género.
47. Matriz con observaciones al expediente N° 19.996 Proyecto de Ley para Fortalecer a las Autoridades Nacionales de Competencia.
48. Observaciones a la estrategia nacional de educación y prevención al consumidor acotada para las cámara por parte del MEIC (oficio P-043-19).
49. Observaciones al Mecanismo general de consulta a pueblos indígenas (Oficio DE-013-19)
50. Observaciones para la OIE sobre el documento B20 Tokyo summit Joint Recommendations "Society 5.0 fo SDG´s" draft´s
51. Observaciones UCCAEP a las memorias preliminares del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la Organización Internacional del Trabajo (Oficio p-199-18).
52. Matriz de recomendaciones de mejora de la Gestión Aduanera, para el Servicio Nacional de Aduanas.
53. Proyecto de decreto denominado: Reglamento del Título I de la ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018 denominado Ley de Impuestos sobre el valor agregado.
54. Proyecto de decreto denominado: "Decreto Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta"
55. Proyecto de Decreto Propuesta de Reglamento de la Canasta Básica Tributaria.

Asociados

1. Asociación Bancaria Costarricense (ABC)
2. Asociación Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)
3. Asociación Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR)
4. Asociación Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX)
5. Asociación Comunidad de Empresas de Comunicación de Costa Rica (COMUNIDAD)
6. Asociación Costarricense de Agencias de Carga y Logística Internacional (ACACIA).
7. Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina (ACOFEMED)
8. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRACE)
9. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST)
10. Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE)
11. Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica (AAP)
12. Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AECOL)
13. Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS)
14. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA)
15. Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN)
16. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil (ANEIT)
17. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE)
18. Asociación Alianza Empresarial para el Comercio Seguro BASC COSTA RICA
19. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo (CCEF)
20. Cámara Costarricense de Hoteles (CCH)
21. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles (CACIGRA)
22. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)

23. Cámara Costarricense de la salud (PROMED)
24. Cámara Costarricense de Porcicultores (CAPORC)
25. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines (CACORE)
26. Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU)
27. Cámara de Empresarios del Combustible
28. Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)
29. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM)
30. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica (CAPROBI)
31. Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX)
32. Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC)
33. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)
34. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores (NAVE)
35. Cámara Nacional de Avicultores (CANAVI)
36. Cámara Nacional de Azucareros
37. Cámara Nacional de Bananeros (CNB)
38. Cámara Nacional de Cafetaleros (CNC)
39. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA)
40. Cámara Nacional de Productores de Melón y Sandía (CANAPEMS)
41. Cámara Nacional de Radiodifusión (CANARA)
42. Cámara Nacional de Transportes (CANATRANS)
43. Cámara Nacional de Transportes de Carga (CANATRAC)
44. Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
45. Cámara Textil Costarricense (CATECO)
46. Cámara de Intermediarios Bursátiles y Afines (CAMBOLSA)
47. Consejo de Desarrollo Inmobiliario de Costa Rica (CODI)
48. Costa Rican-American Chamber of Commerce (AMCHAM)
49. Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA)

Patrocinadores

1. AERIS Holding Costa Rica S.A.
2. Alumimundo S.A.
3. Banco BAC San José S.A.
4. Banco LAFISE S.A.
5. BAXTER Productos Médicos, Ltda.
6. Coca Cola FEMSA de Costa Rica S.A.
7. CODISA Software Corporation S.A.
8. Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez S.A.
9. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
10. Constructora Gonzalo Delgado S.A.
11. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A.
12. Corporación PIPASA S.R.L.
13. Distribuidora Café Montaña S.A.
14. Florida Bebidas S.A.
15. Gas Nacional Zeta S.A.
16. Hoteles Aurola S.A.
17. Ingelectra Constructora S.A.
18. Instalaciones y Servicios Macopa S.A.
19. Metalco S.A.
20. Molinos de Costa Rica S.A.
21. Plásticos Modernos S.A.
22. Roma Prince S.A.
23. Saborio & Deloitte de Costa Rica S.A.
24. Standard Fruit Company de Costa Rica S.A.
25. Tecnosistemas Pridessa S.A.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN CCSS

Coordinador: Miguel Schyfter

Se analiza principalmente la situación financiera de la CCSS y propuestas de posibles soluciones. Está conformada por las siguientes cámaras: AMCHAM, ASIFAN, ACOFEMED, CACORE, CCCR, CCC, CRECEX, CICR, FACTOREO, FEDEFARMA, PROMED, Representantes de la C.C.S.S., Representantes Juntas de Salud y UCCAEP.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Coordinador: José Manuel Quirce

Se dedica a temas de integración aduanera y facilitación de comercio. Cuenta con subcomisiones ad hoc, que estudian los acuerdos de libre comercio. Está conformada por las siguientes cámaras: ACIPLAST, ACACIA, AECOL, CNAA, AMCHAM, representante de AMCHAM en el CONAFAC, AZOFRAS, CAMTIC, representante CCTU en el CONAFAC, CCTU, CACIA, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANATRAC, representante de CANATRAC en el CONAFAC, CANATUR, CRECEX, ANEIT, CATECO, representante de ANEIT y CATECO en el CONAFAC, CCCR, representante CCCR en el CONAFAC, BASC, CICR, representante CICR en el CONAFAC, PROMED, NAVE, representante NAVE en el CONAFAC, ASESORES Y UCCAEP.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Coordinadora: Maritza Hernández

Está conformada por un grupo de especialistas en temas laborales y sociales de las diferentes cámaras afiliadas. Se dedica a analizar y profundizar en esta materia y en temas que tengan impacto en el sector. El objetivo de la misma es el análisis técnico de los diferentes tópicos sociales a fin de hacer propuestas sobre temas de vigencia nacional. Está conformada por las siguientes cámaras: CCAA, representante de AMCHAM en CODI, AMCHAM, ASESORES, AVICULTORES, AZOFRAS, CÁMARA DE BANANEROS, CACIA, ANEIT, CATECO, COMUNIDAD, CCCR, CCC, CRECEX, CANACODEA, CICR, NAVE, PROMED, CANATRANS, representante ante INA, representante Salud Ocupacional, representante de UCCAEP ante Consejo Nacional de Salarios, representante de la comisión de Igualdad y Equidad de Género, COCA COLA FEMSA, MOVIMIENTO SOLIDARISTA, UCCAEP.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinador: Alejandro Miranda

Es el grupo técnico que revisa y realiza propuestas a diversas iniciativas (leyes, reglamentos, iniciativas del gobierno o de diferentes organismos), que se relacionen con recursos naturales, desarrollo sostenible, temas de ordenamiento, recurso hídrico, entre otros. Está conformada por las siguientes cámaras: ACAVIS, ACIPLAST, ACOPE, CNAA, AMCHAM, AZOFRAS, CAMARA DE BANANEROS, COCA COLA FEMSA, CACIA, CIAB, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANATUR, CAPEX, CACORE, CODI, CCCR, CCC, DETALLISTAS, CICR, CAPROBI, FLORIDA, CONAGEBIO Y UCCAEP.

COMISIÓN DE ENERGIA

Coordinador: Jack Liberman

Analiza los temas relacionados con el abastecimiento eléctrico, eficiencia y precio. Está conformada por las siguientes cámaras: ACOGRACE, ACOPE, ACIPLAST, ANEIT, AMCHAM, AZOFRAS, CÁMARA DE CAFETALEROS, CANARA, CCH, CACIGRA, CICR, CANATRANS, BLP ABOGADOS, COMBUSTIBLES, UCCAEP

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Coordinador: William Rodríguez.

Analiza las necesidades del sector en temas de formación y capacitación, generando propuestas en beneficio del talento humano y las empresas. Está conformada por las siguientes cámaras: ACOFEMED, ACES, AMCHAM, AZOFRAS, CICR, CACORE, CCCR, CCC, CANATUR, CAMTIC, FLORIDA, PROMED, UNIRE, Representante comité enlace INA, Representante FONABE, UCCAEP GAN y UCCAEP.

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Coordinador: Edgar Tenorio

Comisión creada para analizar el tema de mejora regulatoria y el problema de la tramitología. Está conformada por las siguientes cámaras: CNAA, AZOFRAS, AMCHAM, ASIFAN, CACORE, CACIA, CAPEX, CANATRANS, CODI, CCC, CCCR, COMUNIDAD, COMBUSTIBLE, CRECEX, CICR, COCA COLA, FLORIDA, ASESOR, UCCAEP.

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Coordinador: Roberto Fiatt

Realiza análisis técnico de proyectos que necesita el país para mejorar la infraestructura. Está conformada por las siguientes cámaras: AECOL, ANEIT, CATECO, AIVEMA, AMCHAM, AZOFRAS, CODI, CAPROBI, CANATRAC, CAPEX, CONAVI, CCC, CICR, TRANSPORTES, CCTU, BLP, NAVE, CANAVI, CETAC, CNC, BANHVI y UCCAEP.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Coordinador: Rodolfo Molina

Se discuten temas de seguridad ciudadana y da seguimiento a las políticas generadas sobre comercio ilícito. Está Conformada por las siguientes cámaras: ACIPAST, AECOL, AIVEMA, AMCHAM, ANEIT, ANEIT/CATECO, BLP, CACIA, CACORE, CANACODE, CANATRAC, CANATRANS, CANATUR, CCTU, CNAA, COMBUSTIBLE, CCC, BASCO, FACTOREO, FEDEFARMA, FLORIDA, HOTELES, NAVE, ASESORES y UCCAEP.

COMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Coordinador: Vanessa Castro

Analiza aspectos técnicos de la apertura del mercado de las telecomunicaciones, los reglamentos y la legislación de la apertura que se ha producido. Está conformada por las siguientes cámaras: AMCHAM, AZOFRAS, BLP ABOGADOS, CAMTIC, CANARA, HOTELES, INFOCOM, representante de CIBERSEGURIDAD Y UCCAEP.

COMISIÓN FISCAL

Coordinador: Álvaro Sáenz

Da seguimiento a los temas tributarios y de gasto público. Está conformada por las siguientes cámaras: CAPROBI, CICR, CCCR, FACTOREO, CCC, CRECEX, CANARA, CACORE, CANATUR, BASC Y UCCAEP.

COMISIÓN SALARIAL

Coordinador: José Manuel Hernando

Analiza, discute y recomienda al Consejo Directivo las fijaciones del salario mínimo en el sector privado. Está conformada por las siguientes cámaras: AMCHAM, CNAA, AZOFRAS, CANAVI, CACORE, CCCR, CCC, CICR, Representante ante Consejo de Salarios de CNAA y UCCAEP.

COMISIONES AD-HOC

Son comisiones que se crean en aras de analizar un tema específico por un tiempo determinado y están conformadas por las diferentes cámaras afiliadas y de acuerdo al tema de interés en el momento.

COMISIÓN AD HOC DE COMPETENCIA

Coordinador: José Manuel Hernando

Discute sobre el Expediente Legislativo No. 19.996: Ley de Creación del Tribunal Administrativo de Competencia. Está conformada por las siguientes cámaras: ABC, AIVEMA, AMCHAM, CACIA, CNAA, CCCR, CICR, INFOCOM, y UCCAEP.

COMISIÓN AD HOC OCDE

Coordinador: Fabio Masís.

Es una comisión que considera el ingreso a la OCDE. Está conformada por las siguientes cámaras: CNAA, CÁMARA DE AZUCAREROS, CRECEX, CACIA, CCCR, CICR, AMCHAM, AZOFRAS y UCCAEP.

ANEXOS

- I. Informe de Tesorería
- II. Informe de Fiscalía

I. INFORME DE TESORERÍA

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCCAEP

Presente

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe financiero de UCCAEP.

En la pasada Asamblea General de Asociados del 2018 rendimos el informe del periodo 2017 y un corte a marzo del periodo 2018, por lo que para esta ocasión presentaremos el informe completo del 2018 (del 01 octubre 2017 al 30 setiembre 2018) y, seguidamente, un informe de los primeros seis meses del periodo 2019 (01 de octubre del 2018 al 31 de marzo del 2019).

En los estados financieros de UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante los periodos mencionados.

Comparativo de Estado de Resultados Real-Presupuesto

Periodo del 01 de octubre 2017 al 30 setiembre del 2018

UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
REAL-PRESUPUESTO (en colones)				
POR EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE 2017 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018				
			VARIACIÓN	
	Real 2018	Presupuesto 2018	ABSOLUTA	RELATIVA
1 INGRESOS				
1.1 Cuotas asociados	180,500,301	180,244,500	255,801	0.14%
1.2 Patrocinadores	26,639,996	32,412,000	5,772,004	-17.81%
1.3 Actividades especiales (neto)	45,017,306	98,530,000	53,512,695	-54.31%
1.4 Administración de Proyectos	2,872,900	5,900,000	3,027,100	-51.31%
TOTAL INGRESOS	255,030,502	317,086,500	62,055,998	-19.57%
EGRESOS				
2 Gastos del Personal	204,887,797	202,101,600	2,786,197	1.38%
3 Servicios Básicos	20,219,813	22,489,000	2,269,187	-10.09%
4 Servicios Subcontratados	37,233,316	42,512,000	5,278,684	-12.42%
5 Atención de Reuniones	20,005,010	20,556,000	550,990	-2.68%
6 Mantenimiento Institución	5,870,102	5,704,000	166,102	2.91%
7 Gastos de viaje y de Transporte	7,698,650	12,432,000	4,733,350	-38.07%
8 Gastos por Estudios Económicos	3,375,000	3,600,000	225,000	-6.25%
9 Afiliación a Organismos Internacionales	5,911,338	6,454,500	543,162	-8.42%
TOTAL GASTOS	305,201,026	315,849,100	10,648,074	-3.37%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO	50,170,524	1,237,400	51,407,924	-4154.51%
10 Otros Ingresos				
10.1 Ingresos Financieros	705,579	540,000	165,579	30.66%
10.2 Patrocinios Especiales	13,019,130	29,580,000	16,560,870	-55.99%
10.3 Cuota Extraordinaria Asociados	9,947,000	3,000,000	6,947,000	231.57%
10.4 Ingresos Proyecto Extraordinario GAN Global	15,206,819	0	15,206,819	
OTROS INGRESOS	38,878,527	33,120,000	5,758,527	17.39%
11 Otros Gastos				
11.1 Gastos Financieros	303,511	450,000	146,489	-32.55%
11.2 Gastos Patrocinios Especiales	10,600,685	29,580,000	18,979,315	-64.16%
11.3 Gastos Cuota Extraordinaria Asociados	0	3,000,000	3,000,000	-100.00%
11.4 Gastos Proyecto Extraordinario GAN Global	14,879,038	0	14,879,038	
OTROS GASTOS	25,783,234	33,030,000	7,246,766	-21.94%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	37,075,231	1,327,400	38,402,631	-2893.07%

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo Real-Presupuesto, al 30 de setiembre del 2018 la institución presentó un total de ingresos ordinarios por ¢255 millones, de los cuales un 70,78% corresponde a cuotas de asociados, 10,45% a patrocinios ordinarios de empresas privadas, 17,65% a ingresos por actividades especiales (eventos/foros) y 1,12% a administración de proyectos que se realizan para la OIT.

En todas las categorías de ingresos se hicieron esfuerzos importantes por alcanzar la meta de presupuesto, sin embargo, por diferentes razones, no se logró en patrocinios, actividades especiales y administración de proyectos. Los ingresos netos por actividades especiales fueron los más alejados de la meta, la cual presentaba un importante incremento con respecto al año anterior; pese a un arduo trabajo y a la gran calidad de las actividades, se obtuvieron ¢53.5 millones menos de lo esperado, principalmente por menor apoyo económico de la empresa privada. Cabe destacar que la organización desarrolló grandes eventos de interés nacional, logrando posicionar el nombre de UCCAEP, entre los que destacaron el “Debate de candidatos presidenciales de Costa Rica y conversatorio con los jefes de fracción de diferentes partidos políticos de la legislatura 2018-2022”, en febrero 2018; el “Congreso Nacional de la Empresa Privada 2018”, en el mes de abril; el “Foro: a una semana de los 100 días del gobierno del Sr. Carlos Alvarado”, en agosto 2018; y el “Desayuno Empresarial: Proyecto Reforma Fiscal”, en setiembre 2018.

Los ingresos por patrocinadores ordinarios y administración de proyectos también disminuyeron debido a situaciones ajenas a nuestro control: retiro de apoyo de empresas privadas por problemas financieros y menores proyectos requeridos por la OIT, respectivamente. En términos generales, los ingresos ordinarios alcanzados estuvieron 19,57% por debajo de la meta, lo cual se compensó ligeramente con una disminución en los gastos y con la búsqueda de ingresos extraordinarios, como detallaré más adelante.

En el apartado de los gastos ordinarios (¢305.2 millones), se mantuvo un estricto control, sin descuidar la excelencia en la operación de la institución, reduciéndolos en ¢10.6 millones con respecto a lo presupuestado (en términos porcentuales representó una reducción de 3.37%). En general, se lograron ahorros en gran parte de los rubros de gastos: servicios básicos, servicios subcontratados, atención de reuniones (13 comisiones de trabajo, reuniones con asociados y con diversos sectores), viaje y transporte, estudios económicos (Encuesta Trimestral Pulso Empresarial) y afiliación a organismos internacionales (Comité Consultivo de la Integración Económica; Federación de Entidades Privadas de Centro América, Panamá y República Dominicana; Organización Internacional de Empleadores; y Comité Consultivo Empresario e Industrial de la OCDE); y solamente un aumento leve en mantenimiento de la institución y en gastos del personal, debido a la contratación de una persona a partir de junio 2018 para impulsar los eventos y mejorar la recaudación en patrocinios de dichas actividades. Recalco que, pese a la disminución en el gasto, se logró aumentar la incidencia de UCCAEP en la agenda de desarrollo costarricense, siendo un órgano más proactivo en la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones del sector empresarial y de la economía nacional.

En este periodo se continuó el plan de búsqueda de recursos extraordinarios entre asociados y patrocinadores para ejecutar de manera exitosa los proyectos planteados en la Agenda de Competitividad de UCCAEP, además de compensar parte del déficit operativo, promoviendo la estabilidad en las finanzas de la organización.

Con los ingresos extraordinarios se financió, principalmente, la elaboración del muy importante plan estratégico institucional, que se pretende poner en marcha próximamente para mejorar de forma integral la labor de la institución, en pro del fortalecimiento del clima de negocios del país y, por ende, del desarrollo de la economía costarricense.

Asimismo, UCCAEP se encuentra trabajando en la iniciativa GAN Costa Rica, con el apoyo de la Red Mundial de Aprendizaje (GAN, por sus siglas en inglés), que es una coalición de

compañías comprometidas, organizaciones internacionales, así como federaciones empresariales y patronales, que se han unido con el fin de crear programas de preparación para el mercado laboral para el colectivo juvenil y de favorecer el desarrollo de competencias profesionales en beneficio de las empresas. Este fondo debe ser invertido en su totalidad, por lo que el sobrante debe ser utilizado en el periodo siguiente.

Finalmente, el periodo concluyó con un déficit de ¢37.1 millones, el cual se pudo financiar con reservas de superávits de periodos anteriores.

Con el compromiso de continuar trabajando en el desarrollo de las propuestas de la Agenda de Competitividad de UCCAEP, el Comité de Finanzas sigue trabajando en fortalecer la estructura financiera de la institución, a sabiendas de que somos una organización sin fines de lucro y que la labor de búsqueda de fondos es de gran complejidad. Este trabajo se verá reflejado en el siguiente periodo, como veremos enseguida.

Periodo del 01 de octubre del 2018 al 31 de marzo del 2019

UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
REAL-PRESUPUESTO (en colones)
POR EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE MARZO DEL 2019

	Real 2019	Presupuesto 2019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1 INGRESOS				
1.1 Cuotas asociados	96,766,500	98,733,500	1,967,000	-1.99%
1.2 Patrocinadores	31,729,014	24,958,000	6,771,014	27.13%
1.3 Actividades especiales (neto)	30,111,813	27,370,000	2,741,813	10.02%
1.4 Administración de Proyectos (neto)	9,297,403	2,975,000	6,322,403	212.52%
TOTAL INGRESOS	167,904,730	154,036,500	13,868,230	9.00%
EGRESOS				
2 Gastos del Personal	106,962,345	109,397,400	2,435,055	-2.23%
3 Servicios Básicos	11,104,280	11,706,000	601,720	-5.14%
4 Servicios Subcontratados	17,971,196	19,200,600	1,229,404	-6.40%
5 Atención de Reuniones	6,193,316	8,959,000	2,765,684	-30.87%
6 Mantenimiento Institución	2,611,073	2,935,000	323,927	-11.04%
7 Gastos de viaje y de Transporte	1,959,854	3,903,000	1,943,146	-49.79%
8 Gastos por Estudios Económicos	1,680,000	1,687,500	7,500	-0.44%
9 Afiliación a Organismos Internacionales	2,741,039	2,889,500	148,461	-5.14%
TOTAL GASTOS	151,223,103	160,678,000	9,454,897	-5.88%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO	16,681,628	6,641,500	23,323,128	-351.17%
10 Otros Ingresos				
10.1 Ingresos Financieros	972,872	66,000	906,872	1374.05%
10.2 Patrocinios Especiales	1,348,838	0	1,348,838	
10.3 Cuota Extraordinaria Asociados	20,695,000	21,845,000	1,150,000	-5.26%
10.4 Ingresos Proyecto Extraordinario GAN Global	15,572,623	0	15,572,623	
OTROS INGRESOS	38,589,332	21,911,000	16,678,332	76.12%
11 Otros Gastos				
11.1 Gastos Financieros	239,342	201,000	38,342	19.08%
11.2 Gastos Patrocinios Especiales	1,151,645	0	1,151,645	
11.3 Gastos Cuota Extraordinaria Asociados	0	3,500,000	3,500,000	-100.00%
11.4 Gastos Proyecto Extraordinario GAN Global	7,117,368	0	7,117,368	
OTROS GASTOS	8,508,354	3,701,000	4,807,354	129.89%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	46,762,605	11,568,500	35,194,105	304.22%

Como se indicó anteriormente, procedo a presentar la segunda parte del informe financiero correspondiente a los primeros seis meses del periodo fiscal 2019:

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo, al 31 de marzo la institución presentó un total de ingresos ordinarios por ¢167.9 millones, de los cuales un 57,63% corresponde a cuotas de asociados, 18,90% a patrocinios de empresas privadas, un 17,93% a ingresos netos por actividades especiales (eventos/foros) y 5,54% a administración de proyectos que se realizan para la OIT.

A excepción de las cuotas de asociados, en las categorías de ingresos se han logrado montos superiores a la meta de presupuesto. En detalle:

- Los ingresos por cuotas asociados están por debajo de presupuesto debido a la salida de algunos asociados (ACES, CAMCO, CANATEPA y ACAVIS).
- En el caso de los patrocinios, los ingresos están un 27,13% por encima de presupuesto debido al importante esfuerzo de Presidencia y Comité de Finanzas en buscar el apoyo de nuevas empresas privadas como AERIS Holding Costa Rica S.A., Alumimundo S.A., Ingelectra Constructora S.A., e Instalaciones y Servicios MACOPA S.A. Otras empresas como Constructora Gonzalo Delgado S.A. y Distribuidora Café Montaña S.A. aumentaron el aporte que ya brindaban, y se sumaron con aportes extraordinarios la Cámara Costarricense de Hoteles y la Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA).
- Los ingresos por actividades especiales superan la meta de presupuesto en un 10%, e incluyen ganancias de importantes eventos como el Desayuno “Género: el gen empresarial” en octubre 2018, Foro “El futuro del trabajo en Costa Rica” en noviembre 2018 y el Congreso Nacional de la Empresa Privada 2019 el pasado mes de febrero.

- Con respecto a los ingresos por administración de proyectos para la OIT, a la fecha se han triplicado según lo previsto en presupuesto, debido a que se ha logrado concretar proyectos adicionales, elaborados por el personal de UCCAEP.

En términos generales, en los primeros 6 meses los ingresos reales se encuentran por encima de presupuesto en ¢13.8 millones, es decir, un 9% superior.

El esfuerzo de obtener mayores ingresos se ha acompañado con un muy estricto control del gasto para lograr mantener sanas las finanzas de la institución, logrando ahorros en todas las partidas de gastos ordinarios. El total de gastos reales se encuentra ¢9.4 millones por debajo de lo presupuestado, lo que representa un ahorro de 5,88%.

Al cierre de marzo, la institución presenta un excedente operativo de ¢16.7 millones de colones (¢23.3 millones superior al déficit que se esperaba al corte a marzo), resultado que nos motiva e invita a seguir trabajando por la misma línea de acción.

En lo referente a otros ingresos y gastos, podemos destacar lo siguiente:

- Los ingresos financieros han compensado los gastos financieros (incluye diferencial cambiario, ingresos por intereses y gastos por comisiones bancarias).
- Patrocinios especiales: se han obtenido ¢1.3 millones del patrocinio extraordinario de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles. Estos fondos especiales se invierten en temas extraordinarios, por ejemplo, en octubre 2018 se trabajó en la "Campaña Sector Privado se preocupa por sus trabajadores", desarrollada en redes sociales, que buscaba concientizar a la población sobre la problemática que representaba la huelga de trabajadores del sector público. Esta cuenta de patrocinios especiales mantiene un balance positivo.

- Cuota extraordinaria asociados: fue solicitada para cubrir el déficit presupuestario (de ¢37 millones) que se generó en la organización en el periodo fiscal 2018, de tal forma de no se comprometiera la operación de UCCAEP. Es por ello que refleja un ingreso de ¢20.7 millones y cero en el gasto.
- El Proyecto Extraordinario GAN a la fecha refleja un ingreso de ¢15.6 millones y un gasto de ¢7.1 millones. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los ingresos de esta iniciativa deben ser invertidos en su totalidad en el Proyecto GAN Costa Rica, por lo que estarán siendo utilizados en los próximos meses.

Finalmente, el periodo cerró al 31 de marzo con un excedente de ¢46.8 millones, lo que nos permitirá cubrir los proyectos venideros y mantener una posición estable en las finanzas de la organización.

Estado de Situación Financiera

UCCAEP

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Marzo del 2019

(en Colones de Costa Rica)

ACTIVO

Activos Corrientes

Caja y Bancos	4.601.776
Cuentas por Cobrar	31.805.990
Inversiones	57.753.223

Total de Activo Corrientes 94.160.989

Activos No Corrientes

Activo Intangible	46.498
Propiedad, planta y equipo	5.738.562
Depositos en garantía	1.715.347

Total de Activos No Corrientes 7.500.408

TOTAL DE ACTIVOS ₡101.661.396

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

Cuentas por Pagar	1.889.937
Obligaciones Patronales	4.899.009
Provisiones por Pagar	13.082.365
Ingresos Anticipados	12.321.450

Total de Pasivos 32.192.761

Patrimonio

Aportes de Capital Adicional	11.510.336
Excedente - Deficit Acumulado	11.195.694
Excedente - Deficit del Periodo	46.762.605

Total de Patrimonio 69.468.635

PASIVOS + PATRIMONIO ₡101.661.396

Con respecto al Estado de Situación Financiera de UCCAEP, al 31 de marzo del 2019 la institución disponía de un total de activos de ¢101.7 millones, de los cuales un 92,62% corresponde a activos corrientes y solamente un 7,38% a activos no corrientes, estos últimos compuestos básicamente por el mobiliario y equipo de la institución, licencias de cómputo, así como de depósitos de garantía (de alquiler y servicios públicos). De los activos corrientes, un 4,89% corresponde a caja y bancos, un 33,78% a cuentas por cobrar y un 61,33% a inversiones de corto plazo.

Las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera: 40,50% (¢12.9 millones) de cuotas ordinarias y extraordinarias de asociados, 26,70% (¢8.5 millones) de patrocinios ordinarios, 17,66% (¢5.6 millones) de patrocinios de eventos y 15,14% (¢4.8 millones) de administración de proyectos de OIT. Conocido esto, es importante aclarar que en el primer trimestre del año se presentan las cifras más altas de cuentas por cobrar, y tienden a estabilizarse entre los meses de abril y mayo. Algunos patrocinios ordinarios se cobran de forma anual en el primer trimestre del año, incrementando las cuentas por cobrar del periodo; los asociados que presentan atrasos en las cuotas en su mayoría se ponen al día en las semanas anteriores a la Asamblea General para poder participar con derecho a voto. Por su parte, el total del monto de patrocinios de eventos fue facturado a finales de febrero y principios de marzo, correspondientes a los patrocinios del Congreso Nacional de la Empresa Privada 2019, elevando las cuentas por cobrar por los plazos de crédito que rondan entre 30 y 60 días, según políticas de los patrocinadores; y con respecto al proyecto de OIT se facturó adelantado, pero la factura será cancelada hasta que se concluya la etapa final en las próximas semanas. Lo anterior explica el porqué del monto tan significativo en las cuentas por cobrar dentro de los activos corrientes, que se debe a una situación temporal particular y no a que se esté presentando un problema financiero.

Con respecto a las cuentas de pasivo y patrimonio, tenemos que los pasivos acumulan un total de ¢32.2 millones: 5,87% a cuentas por pagar ordinarias (proveedores varios), 15,22%

corresponde a obligaciones patronales (cargas sociales y retención de impuestos al salario por pagar), 40,64% provisiones por pagar (reserva para aguinaldo y para prestaciones laborales) y 38,27% corresponde a ingresos anticipados (cuotas de asociados cobradas por adelantado de forma semestral o anual en el mes de enero). Además, es importante destacar que la institución no tiene pasivos con costo.

Por su parte, UCCAEP cuenta un patrimonio de ¢69.5 millones, que está compuesto por un 16,57% de aportes de directivos en años anteriores, un 16,12% de superávit de periodos anteriores y un 67,31% del excedente del periodo actual.

Por ende, podemos concluir que la institución se encuentra en una posición financiera sólida, con un nivel de liquidez adecuado para cubrir las obligaciones de corto plazo.

Para finalizar, deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante todo el periodo 2018-2019. Todos los acá presentes formamos esta gran organización, como representantes de los diversos sectores de la economía nacional, por lo que debemos continuar trabajando de forma conjunta para lograr los mejores resultados en beneficio de todo el sector empresarial privado costarricense y del país en general.

De Ustedes cordialmente,

José Manuel Hernando
Tesorero

Óscar Echeverría
Subtesorero

San José, 29 de abril de 2019

INFORME DE FISCALÍA

El presente informe corresponde al tiempo comprendido entre el 27 de abril 2018 y el 29 de abril de 2019. Durante estos meses se han realizado 27 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 23 fueron sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias. Se realizó una Asamblea General Extraordinaria el 16 de mayo, 2018; para el nombramiento de los 3 representantes de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social en el Hotel Aurola Holiday Inn y otra el 24 de octubre, 2018; en la sala de sesiones de la UCCAEP, teniendo como tema en agenda, realizar el nombramiento de un representante en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, por la renuncia del señor Pablo Guzmán Stein. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las actas respectivas de cada sesión debidamente firmadas por el Presidente y el Secretario.

Durante este tiempo se realizaron cambios en la conformación del Consejo Directivo de UCCAEP, sustituciones que, de acuerdo con los estatutos se conocieron en Consejo Directivo. Asociación Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), en oficio Presidencia 27-18 del 18 de octubre, 2018; solicitó la sustitución de su representante Juan Riba Zeledón conocido como Jhonny Riba por el señor Rubén de los Ángeles Pacheco Lutz, la Asociación Cámara de Infocomunicación y Tecnología, en oficio CIT-0118-2018 del 1 de noviembre, 2018; solicitó la sustitución de su representante Oscar Emilio Barahona de León por la señora Vanessa de Paul Castro Mora, la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS) en oficio fechado

del 26 de febrero solicitó el cambio de su representante el señor Jorge Brenes por el señor Carlos Wong Zúñiga, la Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRAE) en su oficio DE-015-2019 fechado el 26 de marzo, solicitó el cambio del señor Jack Liberman por el señor Federico Rivera Ramírez.

De acuerdo con la resolución N° DGT-R-001-2013 de Tributación Directa los libros contables a partir del cierre fiscal 2013 son digitales, dado lo anterior puedo indicar que los mismos se encuentran actualizados y pueden ser consultados con los contadores de la organización.

Además, como saben, la Unión de Cámaras mediante decreto N° 35658-J tiene declaratoria de Utilidad Pública y esto conlleva que todos los años a más tardar al 31 de marzo, se remita un informe al Ministerio de Justicia sobre la labor realizada, lo cual se ha venido cumpliendo como corresponde.

En el tema de afiliaciones, se incorpora la Asociación Costarricense de Agencias de Carga y Logística Internacional (ACACIA) la cual fue aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo 14-1819 del 28 noviembre, 2018 y Cámara de Intermediarios Bursátiles y Afines CAMBOLSA aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo 21-1819 del 27 de marzo, 2019.

Con respecto al tema de desafiliaciones se retiró la Asociación Cámara de la Comunicación Comercial (CAMCO) comunicado a través de oficio fechado 15 de enero 2019, la Asociación Costarricense de Empresas de Seguridad y Afines (ACES) comunicado en oficio fechado 10 de enero 2019, la Asociación Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados (CIAB) comunicado en oficio CIAB 1810-51, la Cámara Nacional de Talleres de Enderezado y Pintura Automotriz (CANATEPA) comunicado en oficio fechado 1 de marzo, la

Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social (ACAVIS) en su oficio comunicado el pasado 29 de marzo.

La Unión de Cámaras cuenta aproximadamente con 75 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para nombramientos en Instituciones Públicas, dentro de los cuales figuran: Junta Directiva de la CCSS, Junta Directiva del INA, Junta Directiva de FONABE, Consejo Nacional de Gobierno Abierto, Comité Técnico de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, Junta Directiva del ECA, Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo Superior de Trabajo, Consejo de Salud Ocupacional, Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa, Junta Directiva de PROCOMER, Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Junta Directiva de la CCSS, entre otras.

Deseo resaltar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido de forma permanente para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, algunas de las comisiones son: Foro Técnico, Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión Fiscal, Comisión CCSS, Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito, Comisión de Mejora Regulatoria; Comisión de Salarios, Comisión de Formación y Capacitación, Comisión OCDE.

Atentamente,

Miguel Schyfter Lepar

FISCAL